

COMUNITARISMO Y SOCIALISMO
COMUNITARIO, REFLEXIONES
EN TORNO AL PROYECTO
POLITICO.

23-24 de Septiembre de 1977.-

"La única crítica necesaria es la de nuestro propio pensamiento.... Para no perdernos debemos mirarnos con rigor."

MARTIN BUBER

www.archivopatriciaaylwin.cl

Humberto Nogueira A., (1º intervención):

La problemática del comunitarismo o socialismo comunitario nos lleva a pronunciarnos sobre diversos aspectos que adquiere el tratamiento del tema cuando es llevado con responsabilidad y seriedad:

I.- Mi primer nivel de análisis:

- ¿El socialismo comunitario en sus fundamentos es heterodoxo a nivel doctrinal?, ¿implica un distanciamiento de las fuentes doctrinarias del cristianismo de las cuales bebe la D.C.?.-

La respuesta es categóricamente no. Todo el evangelio chorrea el espíritu de comunidad de bienes, de justicia social, de igualdad fundamental y de rechazo al acumulamiento individualista de la riqueza.-

San Pablo en su carta a los fieles de salónica les señalaba que el que no quisiera trabajar, tampoco se le diera de comer.-

Toda la patrística, San Basilio, San Juan Crisóstomo, San Ambrosio, San Jerónimo, etc., condenan la acumulación de riquezas. A modo de ejemplo podemos señalar algunos párrafos:

San Ambrosio señala: "NADIE LLAME PROPIO A LO QUE ES COMUN, LO QUE EXCEDE LO NECESARIO PARA EL GASTO, SE HA OBTENIDO VIOLENTAMENTE".-

"LA NATURALEZA ENGENDRO UN DERECHO COMUN, LA USURPACION ESTABLECIO EL DERECHO PRIVADO".-

San Jerónimo: "DEBEMOS PRECAVERNOS AL RECIBIR LOS DONES DE LOS HOMBRES QUE AMONTONARON RIQUEZAS POR EL ROBO Y LAS LAGRIMAS DE LOS POBRES; QUE NO SON SOLO ELLOS LOS LADRONES, SINO TAMBIEN SUS SOCIOS".-

San Basilio: "Quienquiera que pudiendo remediar el mal y que voluntariamente, por avaricia, se niega a hacerlo, recibirá en justo derecho el mismo castigo que aquel que mata con su propia mano". QUIEN ACUMULA RIQUEZAS CUANDO HAY MISERIA ES UN ASESINO, señala San Basilio.-

San Agustín: en sus "Itálicas Añadidas", señala enfáticamente: "LAS SUPERFLUIDADES DE LOS RICOS SON LAS NECESIDADES DE LOS POBRES. AQUELLOS QUE POSEEN LO SUPERFLUO, POSEEN EL BIEN DE OTROS".-

No hay desarrollo de la sociedad y del hombre en sentido pleno, cuando existen desigualdades profundas de riquezas y de poder. Es esta injusticia y esta opresión la que se condena enfáticamente en el mismo evangelio.-

La justicia que brota de la obra mater del cristianismo exige la remoción de la opresión explotadora y enajenadora de los ricos, de los que poseen el capital, sobre el trabajo. La mantención de tal situación señala SANTIAGO es un "CRIMEN QUE PIDE A GRITOS LA JUSTICIA A DIOS", (Stgo.5, 1-5).-

La dignidad del trabajo y del trabajador no puede ser satisfecha por ninguna forma enajenada de trabajo, en la que el hombre no puede desplegar su libertad e iniciativa creadora.-

El pecado de opresión y de riqueza esta claramente consagrado, pero muchas veces olvidado en las relaciones sociales, sobretudo en la actual realidad del país.-

La afirmación de la libertad cristiana no se detiene en el libre albedrio sino que obliga además a avanzar en un proceso de liberación y de planificación humana, superando todos los obstáculos estructurales que existen y que es necesario remover.-

La acumulación de riquezas de unos en desmedro de muchos es contrario a la perspectiva cristiana, y la estructura capitalista que la promueve debe ser removida.-

La estructura capitalista destruye la libertad y la igualdad que todos los hombres tienen derecho de ejercer.-

La estructura capitalista destruye la igualdad, que es la que proporciona los pilares sobre los cuales la libertad empieza a tener un significado positivo. Quienes afirmamos el socialismo comunitario, creemos que la libertad solo empieza a funcionar significativamente en el terreno de una igualdad fundamentalmente mínima para todos. Si falta esta última, la libertad es una palabra noble pero de raquíuticos resultados, en la medida que no es real para sectores importantes de la población, en el sentido de iniciativa creadora y ejercicio reflexivo por parte de la comunidad.-

La estructura capitalista es perpetuadora de la desigualdad y la injusticia.-

La justicia como norma próxima de las relaciones sociales es abolida en la estructura capitalista, y por ello se llega a la degradación de la relación de trabajo y se genera la raíz de la enajenación social y degradación de la dignidad del trabajador.-

La dignidad de la persona humana, la igualdad, la justicia y la libertad solo pueden ser realizados en mejor forma fuera de la estructura capitalista, en una perspectiva socialista comunitaria.-

Maritain en "Humanismo Integral", afirma que el espíritu y el pensamiento socialista es de raigambre cristiana:

- 1.- Conciencia de la dignidad humana en el trabajador.-
- 2.- Conquista de una libertad y una personalidad sociales, reflejo de una verdadera libertad y personalidad interiores.-
- 3.- Misión liberadora de los pobres y los desheredados.-

El mismo Maritain, señala que la concepción socialista, "libre del error materialista", representa "la ascensión hacia la libertad y personalidad, en su realidad interior y en su expresión social, de la comunidad de personas humanas consagradas al trabajo".-

En su obra "Los Derechos del Hombre y la Ley Natural", señala:

- 1.- La necesidad de propiedad societaria de los medios de producción.-
- 2.- Formulación de la empresa como una comunidad de personas diferentes de la sociedad de capital.-

Esto en su desarrollo lógico, lleva consecuentemente a la autogestión económica. Esto implica "transformar radicalmente el orden temporal..., sustituir la civilización burguesa y un sistema económico basado en la fecundidad del dinero..., por una civilización y una economía personalista", expresa el mismo Maritain en "Escolasticismo y Política".-

El mismo paralelo que hace Maritain entre cristianismo y democracia, puede hacerse legítimamente entre socialismo y cristianismo, en una perspectiva analógica. En el sentido de que la inspiración cristiana hizo surgir el socialismo, el cual nace como una manifestación laica y profana del evangelio, pero que ha surgido mezclado con doctrinas extrañas al cristianismo e incluso en contradicción con esta (Marx-Leninismo), recordándonos la vieja parábola del TRIGO Y LA CIZANA. Al igual que la democracia, el socialismo necesita estar ligado a la inspiración evangélica para realizarse plenamente por eso, el verdadero socialismo es

personalista y comunitario, lo cual lo pone en contradicción con los regímenes burgueses y capitalistas como con los regímenes y perspectivas colectivistas totalitarias.-

Por otra parte, en Angustias y Esperanzas del Proletariado, Ignacio Lepp, nos expresa que el verdadero régimen que corresponde a las esperanzas y anhelos de los trabajadores es "el verdadero socialismo! No siendo aceptable ninguna perspectiva capitalista "cualquiera sean los retoques que quieran hacerse".-

Mounier, en el "Personalismo" aboga por la necesidad de "un socialismo renovado, a la vez riguroso y democrático".-

EL SOCIALISMO COMUNITARIO ASI, SE INCERTA EN LO MAS PROFUNDO DE NUESTRAS FUENTES DOCTRINARIAS.-

Tal perspectiva implica el derecho y el deber del hombre al trabajo y a la participación real y activa en la actividad económica, haciendo efectiva la libertad responsable de la comunidad. Nos obliga además a ser sujetos activos de la sociedad en que vivimos y nos desarrollamos.-

Santo Tomás nos expresaba claramente que "quién no hace lo que puede, peca contra la naturaleza", lo cual está también expresado en la parábola de los talentos en el evangelio.-

El Socialismo Comunitario es así:

- a) Un ideal al cual se tiende en las distintas épocas y lugares históricos de realizar el ideal de la comunidad solidaria de bienes, la dignificación del trabajo y del trabajador, la personalización del hombre, un acercamiento constante a la justicia social y liberación de todo tipo de opresiones, la búsqueda permanente de la verdad en el pluralismo, la realización de una democracia integral en permanente renovación, la subordinación de la economía a los imperativos del desarrollo humano, la realización de todo y de todos los hombres.-
- b) Una estructura socio-económica, que implica la institucionalización de una democracia política, social y económica, que en el plano económico lleva a la estructuración de una economía fundamentalmente autogestionada, una forma de propiedad social no estatal, una planificación participativa y descentralizada y el Estado como un activo agente promotor del bien común y de la justicia social.-

La propiedad privada de los activos productivos es aceptable en los sectores artesanales y propiedad familiar, como en sectores agrarios, cuando no es productora de trabajo enajenado u opresivo, cuando no sea fuente de privilegios económicos, sociales o políticos. En definitiva, la propiedad privada es legítima allí donde sea fuente de libertad, responsabilidad y creatividad humana de todos quienes en ella laboren.-

La empresa debe tender a adoptar fundamentalmente la forma de empresa de trabajadores y constituirse un área prioritaria de autogestión, a la cual debe tender la economía en general en cuanto sea posible, con voluntad política efectiva de llevarla a cabo.-

La empresa pasamos a definirla así, como la unidad económica que, bajo la dirección de quienes en ella aportan su trabajo personal, organizan la explotación de los recursos materiales e inmateriales, con el fin de producir bienes y/o servicios para la satisfacción de las necesidades reales y espirituales de quienes en ella aportan su trabajo.-

El capital pasa a ser así, sólo un medio, un instrumento, en manos de quienes trabajan en la empresa y no un factor de poder con derecho a participar en las decisiones de las actividades económicas.-

La participación pasa a ser un derecho inalienable e imprescriptible en cuanto hombre de decidir sobre las propias actividades que realiza o que lo afectan, como así mismo, se hace responsable de los efectos y consecuencias que de tales decisiones emanen. Ello en todo los planos del actuar social, (político, económico, cultural y social).-

La expresión y la concepción socialista comunitaria - como la hemos conceptualizado no puede ser objetada señalando que profesa el materialismo y el colectivismo (marxismo-leninismo), el cual no es más que una de las formas del socialismo y una de las connotaciones de este concepto. El socialismo comunitario es otra forma de socialismo, inspirada en una concepción realista integral del hombre y la sociedad que desea ba el materialismo, el ateísmo y el colectivismo marxista, situándose como una alternativa real, sistemática y coherente en la construcción de una sociedad más humana, que sustituye el sistema capitalista.-

CONCLUSION I

De tal forma, tenemos que el contenido y fundamentos de la perspectiva socialista comunitaria se incerta dentro de la más ortodoxa y pura perspectiva humanista cristiana.-

Una vez teniendo claro este punto, podemos pasar al:

II.- Segundo nivel de análisis:

Aquí se hacen las siguientes observaciones:

- 1.- Si bien es cierto que a los fundamentos y contenidos no hay objeción, el problema es que la connotación del término nos confunde con el colectivismo marxista.-
- 2.- La dinámica del lenguaje hace que quienes utilicen primero un concepto, penetren la psiquis colectiva y desgraciadamente los colectivistas lo utilizaron primero.-

Frente a estas observaciones es necesario señalar de - que lo que importa ante todo es reencontrar el valor inteligible auténtico de las palabras cargadas de esperanzas humanas y defenderlas pronunciándolas con una convicción fundada sobre la verdad. No podemos dejar de utilizar expresiones que nos interpretan plenamente y más nitidamente por que otros las utilizaron primero.-

Si el argumento fuera válido tampoco podríamos usar - el concepto de democracia porque lo utilizaron y nació confundido con el liberalismo capitalista.-

Como señalara Heidegger, la palabra no se agota en - ser signo y símbolo, sino que "es la morada del ser y nosotros llegamos a lo que es a fuerza de rondar por ella". Toda concepción, todo concepto - abre una huella nueva, quien cae en la mera repetición y no se arriesga a innovar, a dar el sentido más auténtico a un concepto, no sólo colabora a vaciar el concepto, sino que contribuye también a vaciar el mundo que el debería contribuir a construir y a valorizar para sí y para los demás.-

Más aún cuando creemos ser un partido de vanguardia - que abre brecha frente a las realidades de derecha o izquierda que encuen tra. Tal perspectiva sería aceptable en un partido centrista, pusilánime, que no despliega su fuerza potencial y que se conforma con administrar -

las realidades capitalistas o colectivistas en que le toca desarrollarse, lo cual rechazamos enfáticamente.-

Dicha situación es más clara aún en la realidad chilena donde todo el período 1969-73, que fue una etapa de clarificación y precisión ideológica, de un esfuerzo político y pedagógico sin precedentes, respecto de los distintos modelos políticos, económicos y sociales en juego, (neocapitalista, colectivista, socialista comunitario), esfuerzos cuyos frutos no podemos desperdiciar y que permitió que la comunidad nacional reconociera en el socialismo comunitario una alternativa real de liberación popular frente al modelo colectivista-centralizado del marxismo y la realidad de injusticia y opresión social que mostraba el capitalismo.-

No otra cosa fue la Reforma Constitucional de las Tres Áreas de la Economía, que fue la única alternativa política y económica que puso a la U.P. a la defensiva y al descubierto frente a los trabajadores y obligó a la derecha a apoyarlo.-

No otra cosa fue la defensa de la Cooperativa de F.A. frente a las haciendas estatales impuestas por la U.P., y que hoy sigue siéndolo frente a las parcelas y la reversión del proceso de R.A.. Postura rechazada por las organizaciones campesinas en reiterados comunicados en el último tiempo.-

El compromiso socialista comunitario de la D.C. no es sólo un compromiso político, sino un compromiso también moral de millones de chilenos que creyeron en las tres áreas de la economía, es norma constitucional que debiera regir la estructura económica del país y que creen en la socialización autogestionaria, como única posibilidad de acceder a la libertad responsable y personalizada.-

CONCLUSION II

El socialismo comunitario no se confunde en Chile para nadie con el colectivismo marxista, sino que por el contrario, la psiquis colectiva lo entiende como una alternativa de socialización autogestionaria frente a las opresivas realidades capitalistas y colectivas.-

III.- Tercer nivel de análisis:

Bueno si, ello también es efectivo, por ello utilizemos ambos conceptos como análogos y especificantes de nuestro proyecto histórico, ambos definen y especifican igualmente lo que nosotros queremos construir.-

Ello constituye ya un gran avance, pero... ¿es verdadera esa afirmación?. ¿Es efectivo que la expresión comunitarismo y la expresión socialismo comunitario tienen la misma precisión para definir la estructura del proyecto político que deseamos para nuestro país?.-

Nuestra respuesta es negativa, la expresión comunitarismo no permite especificar con precisión el proyecto político con la nitidez que lo hace la expresión socialismo comunitario.-

La expresión comunitarismo nos precisa la perspectiva filosófica que asumimos (personalista y comunitaria), como una exigencia de un modelo político-social. Sin embargo, y aquí está el problema, no define la estructura económica que debe implantarse, bajo dicha expresión se puede implementar estructuras y estrategias de desarrollo neocapitalistas como estructuras y estrategias de desarrollo socialistas comunitarias.-

En cambio, la expresión socialismo comunitario junto con precisar con la misma fuerza que la anterior la perspectiva filosófica y el modelo político-social, precisa sin ambigüedad la estructura y estrategia económica como de una socialización autogestionaria que obliga a cambiar la estructura y estrategia neocapitalista y modelos de participación de los trabajadores limitados que mantienen el poder de decisión radicado fundamentalmente en el capital. Como así mismo, con la misma fuerza rechaza el afianzamiento de una estructura colectivista-centralizada.-

Junto con ello, permite canalizar una mayor fuerza motivadora de los sectores populares, los cuales hoy más que nunca tenemos el deber de encausar y rescatar de las filas del marxismo.-

CONCLUSION III

El socialismo comunitario como expresión permite una mayor nitidez, claridad y fuerza motivadora que la expresión comunitarismo a secas para definir nuestro proyecto político e histórico.-

El socialismo comunitario se constituye así en la teoría revolucionaria para un partido de vanguardia como debe la D.C., lo que exige una unidad y homogeneidad ideológica monolítica, donde la finalidad es la misma para todos sus componentes.-

IV.- Cuarto nivel de análisis:

Si la finalidad es la misma para todos los componentes del P.D.C., ¿es posible que existan caminos que desdibujen el proyecto político, que se contenten con formas de participación limitada o imponiendo condiciones previas para acceder a una estructura económica más justa y liberadora como es la autogestionaria?

Creemos que ningún camino estratégico puede ser incoherente con el proyecto político o desdibujarlo, ello quita al partido - fuerza, eficacia, disciplina en lo interno y legitimidad y credibilidad a los ojos del pueblo. Este punto es fundamental también para ser consecuente con la concepción de partido vanguardia que sustentamos.-

La gran tarea para adelante no es sólo la de crear - una democracia social que sirva de contrapeso a la estructura capitalista, no se trata sólo de construir un poder social que equilibre al poder económico, sino que se trata de construir simultáneamente, copulativamente la democracia social y la democracia económica, que implica una estructura económica autogestionada, por lo menos en un área de la economía en una primera etapa. Esta es la perspectiva a la cual los jóvenes D.C. no renunciaremos jamás.-

Una estrategia de participación limitada se sitúa en la misma perspectiva de los capitalistas que aceptan la idea de la participación "una vez que el grado de cultura y educación lo permita", impidiendo ese grado de responsabilidad y educación, ya que la participación como la democracia se aprende practicándola. Es también la perspectiva marxista que señala la dictadura del proletariado será superada cuando aparezca el "hombre nuevo". Ello implica una inconsecuencia evidente que tiende a perpetuar la realidad existente.-

Por otra parte, una participación limitada desalienta al trabajador una vez que comprueba que no tiene acceso real a las decisiones fundamentales. Ello está comprobado en todos los esquemas de participación dependiente del sistema de poder capitalista en la empresa, lo cual no es más que un maquillaje y retoque de la estructura capitalista.-

Eduardo Dockendorf, (1º intervención):

A objeto de no ser desilvanado después de la exposición de Humberto y con el afán de tocar aquellos elementos que no van a ser tocados probablemente en el resto de la mañana, estoy viendo por donde empezar, porque gran parte de la estructura de la exposición que yo había instuido en un comienzo la ha tocado con extraordinaria claridad Humberto a mi juicio, y sería muy poco lo que podría agregar a ella, él toco los aspectos centrales doctrinarios, ideológicos que constituyen su clara adhesión a este régimen socialista comunitario, que es lo que estaría indicando cual es el objetivo político y el objetivo histórico.-

I.- Fuentes Históricas del Comunitarismo:

Yo me voy a remontar para empezar y para hacer esta con trasposición, sin caer demasiado en la definición del modelo socialista comunitario o comunitario a secas. Me voy a remontar a los antecedentes históricos que tienen ambos conceptos. Para ello debemos ir a la fuente fundamental y al primer antecedente del pensamiento cristiano. Voy a ser una especie de paralelo histórico por una parte y un paralelo teórico de lo que ha sido el pensamiento cristiano desde sus orígenes, así aquellos hitos que nos permiten ir descubriendo los primeros antecedentes propiamente socialistas, los primeros antecedentes de carácter comunitario y los primeros antecedentes, incluso de carácter individualista que se dan en el seno del desarrollo del pensamiento cristiano.-

1.- El pueblo hebreo;

Partiremos hablando del año 2.000 antes de Cristo, inicio de la cultura occidental para llamarla de alguna manera, cuando Abraham ocupa el territorio de Palestina con las doce tribus de Israel, se desarrolla allí el primer germen religioso, de carisma de Abraham, con un extraordinario magnetismo personal, yo diría que en ese período se empieza a constituir la primera noción, yo diría sociológica de lo que es pueblo hebreo, como un pueblo paria por una parte y como un pueblo del desierto, cosa que es de extraordinaria importancia ya que daría origen a la teología cristiana y a ciertas convicciones de tipo religioso.-

El pueblo judío empieza a desarrollar cierta norma de convivencia en relación con este gran poder de convicción y esta gran capacidad carismática en ese territorio de Asia Menor hasta el año 1.500 A. de C. aproximadamente, cuando cae el imperio Icsos, los hebreos vivieron bajo el imperio Icsos que era relativamente pacifista, que luego pasaría a constituir toda la dinastía egipcia. Desde ese momento, del sometimiento de la esclavitud de los judíos por lo egipcios, empieza la peregrinación del pueblo de Israel. Este es un antecedente fundamental para entender la proyección política, sociológica y religiosa de nuestro pensamiento original.-

Por una parte, se le llama pueblo paria porque a partir del año 1.500 A. de C., cuando el pueblo de Israel cae bajo la dominación egipcia, inicia un proceso de búsqueda de la tierra prometida y ello ocurre porque la ocupación del desierto le genera una inestabilidad e impedía la posibilidad de obtener recursos de la tierra y poder arraigarse definitivamente en ella, ya que no tiene adhesión a un territorio, a un lugar físico determinado, ello empieza a provocar un fenómeno de adhesión y de construcción de un mundo de ideas, en las cuales ellos pretenden depositar su confianza, confianza que han perdido en lo terrenal y lo material y luego perderían en esta adhesión incluso a la propia sociedad humana. Más adelante nosotros nos encontramos con algunos períodos importantes, el caso del apa-

recimiento de Moises, que después de Abraham es el otro gran líder carismático, como es la perspectiva mesiánica y providencialista del pueblo de Israel, el monoteísmo, la creencia en el Dios único. Todo ello tiene gran importancia no sólo en el campo de lo religioso, sino también en el filosófico, concretamente es un paso importante en la mayor abstracción en la visión del mundo. Cuando Moises dice "yo soy el que soy", trata de reproducir la idea de lo que él entiende como Dios único, aquel que es una abstracción metafísica profunda que rompe el esquema de la época, que adhería a elementos y fuerzas de tipo material, para entrar a comprometerse con un Dios único, inaugurando el período de los religiosos propiamente monoteístas.-

A partir de ese momento es posible advertir en ese proceso de peregrinaje que transcurre en el segundo milenio A. de C., en este deambular de las Tribus de Israel por el desierto, para los efectos de conservar la supervivencia ayudado por la mística de la tierra prometida a la cual aspiraban los judíos, se empiezan a consolidar las primeras formas de agrupación humana, empieza a desarrollarse el sentido de pertenencia a una comunidad humana y empieza a crearse la convicción en que sólo a través de la expresión de comunidad de intereses, de un común destino de un pueblo, empieza a aparecer el apoyo religioso a esa necesidad de comunidad humana. En ese mismo período, se empieza a desarrollar otra nueva idea de particular importancia para el pensamiento cristiano, la idea de que no solamente a través de la comunidad (pueblo judío), es posible alcanzar la salvación, puesto que la salvación definitivamente, como la tierra prometida era difícil de obtener, la salvación se obtendría por la responsabilidad personal del hombre, a través de la trascendencia del individuo y la salvación personal que cierra la materia prima junto con el monoteísmo, idea de la tierra prometida, en la elaboración del pensamiento cristiano.-

Puede decirse que en este período (1.300 A. de C.), la religión hebrea consolida la mística y la creencia en dos elementos simultáneamente, de que sólo a través de la comunidad es posible desarrollar un sentido de convivencia personal y humana, y sólo a través del individuo es posible alcanzar la salvación eterna. El judío se encontraba progresivamente con una sociedad que le era adverse, una sociedad que lo perseguía, un medio en el cual no podía lograr el arraigo definitivo, y desde luego para superar todo este desarrolló una mística de su vida que estaba más allá que esta en la cual él no podía ver esperanzas de recuperación de su drama de opresión.-

Como digo, la idea de tierra prometida, la concepción monoteísta y la concepción de individuo y su trascendencia son sumamente importante para entender esta necesidad de agrupamiento que van desarrollando los judíos en sus primeras etapas.-

Luego nosotros nos encontramos con otro período histórico importante, en el año 200 A. de C., cuando los grupos del pueblo de Israel desarrollan sectas religiosas que han desarrollado pensamientos religiosos y que han empezado a recibir influjos importantes de la especulación racional que proviene del mundo de los griegos, (sectas de los seduceos, fariseos, que tienen alguna relación entre ellos, y en particular, una secta muy importante para después, para el origen del cristianismo, que son los escenios. Estos vivían en comunidades donde pretendían desarrollar un espíritu de amor fraterno, de bondad, de mansedumbre, de entrega a una posibilidad de salvación que venía del más allá, y crean una serie de ritos (participan en una comunión con pan y con vino, alimentos de gran nobleza, ya que provenían de la naturaleza que ellos extrañaban desde hace más de 2 milenios, practicaban el bautismo, y por toda una serie de hechos políticos, (estamos casi en el advenimiento del imperio romano), había un sentido de mucho mayor afianzamiento grupal de

ellos. Se presumía en ese período ya que el Mesías estaba por llegar, - produciéndose un fenómeno de carácter histórico muy importante, de carácter sociológico muy significativo, había una receptividad en el pueblo de Israel para un mensaje, que sería el mensaje con el cual llegaría Jesucristo, este era un mensaje con capacidad visionaria, enorme para poder captar los fenómenos sociales y políticos que en esa época se dieron con particular significación. Ese grupo de los escenios, San Juan quién bautizaría a Cristo posteriormente, este hombre particularísimo, (recuerden Uds. que estoy dando una visión lo más histórica y sociológica posible, para efectuar de ir decantando los elementos que van a ir dando lugar a los fenómenos comunitarios o de vida en comunidad), aparece Jesús de Nazareth, que nace en el año 6 ó 9 A. de C. paradójicamente, que genera un hito fundamental en la historia sobre el cual no vale la pena abundar.-

2.- El Mensaje de Cristo:

Empieza a desarrollarse entonces un mensaje que logra calar profundamente en un pueblo que era perseguido, tanto en el corazón como en la razón del pueblo de esa época, que empieza a generarse un fenómeno y una disputa entre los propios saduceos y fariseos y esta comunidad escencia a la cual perteneció originalmente Jesucristo, y empiezan a desarrollarse en forma interna una serie de pugnas que para poder resolverlas posteriormente, Poncio Pilatos utiliza la crucifixión, que era como se sancionaba la rebelión en esa época, queda así el gran mensaje, el gran aporte en términos sociológicos de los cristianos de esa época, la extrema sencillez del mensaje de Jesucristo, piensen Uds. que el Sermón de la Montaña, es el primer discurso político y parte diciendo "Bienaventurados los pobres..." y sigue adelante, ese mensaje que recoge lo más significativo de los valores de la fraternidad, de la solidaridad, de la bondad, de la mansedumbre, incluyen o introducen una variable profundamente revolucionaria en esa época, por la cual Jesucristo y muchos otros pagan con su vida el papel que tuvieron que cumplir en esa época; la sencillez del mensaje cristiano es uno de los primeros elementos que vienen a redondear este espíritu comunitario que ya se había empezado a desarrollar en las primeras Tribus de Israel, Jesucristo introduce como elementos importantísimo, la moral del hombre nuevo, que es una auténtica revolución de las conciencias y una revolución del alma, la moral del hombre nuevo, la cual parte diciendo, "Bienaventurados los pobres, pues de ellos será el reino de los cielos, bienaventurados los pobres de espíritu, bienaventurados los misericordiosos...", es un mensaje para los postergados, un mensaje de profundo reconocimiento para aquellos que no están poseídos por los bienes materiales, es un mensaje muy fuerte en esa época.-

Un historiador del pensamiento social, Giner, nos dice el contenido del Mensaje de Jesús en el Sermón de la Montaña, es inequívoco, plantea un sistema ético que no cabe más remedio que calificar de revolucionario, frente a la caridad racional del poderoso es el humilde, frente a la magnitud romana, el cristiano va más lejos, llega a la misma glorificación del mendigo, del perseguido y del culpable que es perseguido por la justicia humana; la religión de Jesús encierra una ética para los pobres y sólo para ellos, ya que permite a los ricos es solamente hacerse pobres, si el hombre quiere ser perfecto y librarse, debe deshacerse de todas sus posesiones materiales y dárselas a los pobres y luego seguir su doctrina, ya que más liviano trabajo es pasar un camello por el ojo de una aguja, que entrar un rico en el Reino de Dios. Esto como primer elemento, una moral revolucionaria, la moral del hombre nuevo.-

En segundo lugar, una concepción yo diría política de Jesucristo, que probablemente tiene presencia en la filosofía política de hoy día del cristianismo. Jesucristo sostenía este no es mi mundo, "A Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar", mi mundo esta más allá de este, señala una división tajante entre la política y la religión, la religión sería la disciplina que tendra la tuición sobre la moral del hombre, sobre cierta adhesión a ciertos dogmas que provendrían posteriormente con el desarrollo de la institucionalidad católica a través de la Iglesia, la religión es la que rige así la conducta individual del hombre en su afán de salvarse, en virtud de esa responsabilidad personal que tiene con el creador. La política es un problema de hombres, pero es un problema que no tiene una relación a nivel disciplinario, a nivel filosófico en esa época. Hay una tajante división del mundo de la política del mundo de la religión.-

3.- Universalización del Cristianismo:

Posteriormente, con la muerte de Cristo, vienen los siglos posteriores, teniendo presente la universalización del Cristianismo que hace particularmente San Pablo, viene una consolidación de este espíritu de agrupación que fueron desarrollando los cristianos originalmente, y por el fenómeno de la persecución, por el fenómeno de la incorporación de la mujer que hace el cristianismo a la vida religiosa, y por esa gran sencillez del mensaje cristiano, el cristianismo crea un desarrollo en el tiempo de este sentido de agrupación de comunidad, de mansedumbre en la cual se cultivan mucho valores espirituales fundamentalmente, y con ese período termina lo que yo me atrevería a llamar la historia de lo que es el comunitarismo cristiano propiamente tal. Ese comunitarismo que tiene sus raíces en la historia del pueblo judío, raíces que provienen de esta naturaleza y desarrollo del pueblo judío que se vienen dando por el hecho de ser un pueblo paria, un pueblo del desierto, que necesitaba de esta agrupación o adhesión grupal, de esta confraternización en la búsqueda de una salvación más allá, esta forma de protegerse de la perversidad material del mundo de la época, genera este desarrollo y espíritu comunitario.

Aquí el cristianismo empezó a enriquecerse con otras cosas, San Agustín más adelante que recoge gran cantidad de elementos de la filosofía de Platón, y posteriormente Santo Tomás de Aquino que vendría a recoger el, llamemosle, "empirismo" de Aristóteles, para poder construir toda su filosofía política que hay, constituye la gran piedra filosófica-política del pensamiento cristiano. Entonces podemos advertir que gran parte del pensamiento cristiano de hoy tiene sus raíces fundamentales indirectas en los griegos, por eso podemos decir con propiedad que el pensamiento cristiano tiene en su concepción vital, axiológica, en su convicción religiosa profunda su origen en el pensamiento del pueblo de Israel y el pensamiento racional sistemático de los griegos. Platón hacia San Agustín y Aristóteles hacia Santo Tomás de Aquino, de allí recogemos toda la tradición que hoy tiene notorias diferencias. En el pueblo de Israel encontramos las raíces más profundas del fenómeno que se denomina comunitario (cargados de elementos religiosos). Por otra parte, nos encontramos con una veta cargada de elementos intelectuales, metafísicos, toda una teología que proviene de un dato revelado y que se desarrolla paralelamente con el dato vital que construyeron los judíos.-

En ese sentido, encontré leyendo anoche, un texto de Ismael Bustos, que en una frase decía, "el cristianismo es fundamentalmente una revolución del alma", precisamente por estos orígenes, es una revolución del alma. El cristianismo no se planteó la sustitución de las estructuras socio-políticas y económicas, incluso el mensaje de Jesucristo,

al decir, "este no es mi mundo, mi mundo esta más allá", no se planteó el problema económico, porque además eran categorías irrelevantes para la época, en esa época el problema era de carácter moral, y ¿como explico yo el problema de tipo moral?, a través de una religión, el comunitarismo de esa época no se planteó el problema de la dominación que significó el imperio romano y las características que adquirió la esclavitud de la época, la falta de mención que el evangelio hace sobre la propiedad privada, a pesar que condena la propensión al materialismo, pero no condena jamás en forma explícita la propiedad privada, lo cual generará después una especie de ambigüedad, que hará que después algunos cristianos, incluso durante el siglo pasado, hayan señalado que la propiedad privada pertenecía al Derecho Natural y no al Derecho Positivo.-

El cristianismo dice Ismael Bustos, no sugiere modelos porque es una revolución del alma y no de las estructuras. Esta noción del cristianismo como una revolución de las estructuras es, yo diría fundamentalmente, una convicción de este siglo, la evolución de las ciencias sociales, la idea de un cristianismo que debe responder a las exigencias de la sociedad, es una convicción que ha venido a predominar sólo en estos últimos años, es por ello que el cristianismo se ha ido enriqueciendo en la justificación y explicación de ciertos fenómenos en el sentido de que no es sólo una revolución del alma, sino también una revolución de las estructuras.-

II.- Fuentes Históricas del Socialismo:

Si nosotros nos tratamos de explicar históricamente como lo hemos hecho con el comunitarismo, el socialismo, probablemente nos vamos a encontrar con las obras de Homero, algunas referencias a esta forma de compartir los bienes que usaron los equeos de la época, en los escenios que practicó también una forma de compartir bienes y establecer una forma de relación entre los hombres, que hoy podemos en alguna forma señalar que es el socialismo, encontramos elementos claramente socialistas en la obra de Platón, encontramos experiencias socialistas ya a nivel de organización humano en el año 1.600 ó 1.700 en Inglaterra, (cuando cristianos constituyeron comunidades cerca de Londres, donde compartían el trabajo, el techo y el pan), luego viene un salto y podemos señalar como fenómeno importante de esa época los socialistas utópicos (Tomás Moro y su concepción de la igualdad), después con la revolución francesa (la conspiración de los iguales, por ejemplo) y hasta por un antecedente histórico que es ajeno, incluso a los propios pensadores socialistas, llega la revolución industrial, el socialismo se empieza a encarnar en las dos variantes que son más conocidas y que fueron resistidas tan fuertemente por el pensamiento oficial de la Iglesia del siglo pasado y hoy si que tiende a ser aceptado en parte: el socialismo marxista y el socialismo democrático.-

En este período se dió una reacción del cristianismo contra todo lo que se llamaba socialismo.-

Marx administró el término que había sido poco manoseado, para él significó en un primer antecedente igualdad, lo mismo que para los cristianos ingleses del S. XVI ó XVII. El socialismo empezó por el valor de igualdad, a ser cogido por los socialistas materialistas que lucharon contra la explotación material de otro tipo de materialismo, la del capitalismo proveniente de la revolución industrial.-

Pero ello a mi no me convence que ese factor sea el que de alguna manera me haga renunciar al sentido profundo del vocablo socialismo, porque así como el comunitarismo surgió en un momento determina

do de la historia de la humanidad, como una forma de defenderse de lo pe-
caminoso del mundo de la época y como una forma de compartir una serie -
de valores: solidaridad, fraternidad, entrega mutua, mansedumbre, etc..
Como una forma de amor fraterno y de salvación, el socialismo empieza a
entender que en el más acá es necesario introducir cambios importantes y
que busca una perspectiva de búsqueda de valores para su realización en
el más acá. De tal modo, se empieza a desarrollar ambos conceptos que -
dan origen a este análisis y discusión, y en los cuales es posible encon-
trar elementos que son absolutamente complementarios.-

III.- Comunitarismo y Socialismo:

Yo hacia algunos apuntes de aquellas cosas que me su-
giere el comunitarismo en función de un documento escrito sobre esto, el
año 1971 por Jaime Castillo y otros, y lo que me señala el término socia-
lismo usando categorías que han utilizado muchos marxistas y muchos no -
marxistas.-

Comunitarismo me sugiere comunidad de intereses, de
intenciones y de objetivos, comunicación de valores y su cultivo, amor -
asociado, búsqueda de plenitud en el contacto con el otro, es la máxima
sublimación del hombre como ser social, es el amor fraterno llevado a ca-
tegoría social. Que decía Jaime Castillo en esa época, "el comunitaris-
mo es filosóficamente la sociedad de personas, políticamente la conviven-
cia de compañeros que trabajan para fines comunes y practican la solidari-
dad como forma de respeto, amistad y cultura.-

Toda la perspectiva del hombre revolucionario consis-
te en hacer de la vida una forma comunitaria de existencia, todas las lu-
chas de la libertad contra cualquier forma de dictadura no es más que el
proyecto común de personas que quieren amarse, respetarse, formar una co-
munidad de hombres libres.-

Que me sugiere el término socialismo, por ahí aunque
descontextuando la frase, Claudio Orrego, señala que es un sistema de or-
ganización social..., y continua más adelante con otras precisiones al -
respecto..., que fundado en la convicción que los hombres son iguales -
porque tienen un vínculo común con la naturaleza que es el trabajo, de -
ben participar del poder y de la riqueza en función de la justicia social.
Para ello aboga, y aquí incluye un concepto que siempre estuvo ausente -
propiamente de la categoría y noción comunitaria, de una propiedad social
de los medios de producción, sostiene que la sociedad en la cual el hom-
bre es su artifice, conductor, sujeto, debe asimilarse a la organización
racional y coherente de todos.-

El comunitarismo cultiva mucho el valor del amor, el
socialismo el de la igualdad; el comunitarismo desarrolla toda la concep-
ción de lo a-temporal trascendente (salvación), el socialismo desarrolla
toda una conceptualización histórica de transformación de las estructu-
ras y un ordenamiento de los sistemas económicos y sociales aquí, porque
el hombre es un problema de hoy, el problema de la explotación es un pro-
blema presente; el comunitarismo me sugiere una aspiración, el socialis-
mo una estructura y una institución. Con todo esto nosotros podemos ir
encontrando como se van produciendo ciertos fenómenos, y por allí en una
reunión discutíamos con Fernando Moreno, una de las grandes diferencias
que caracteriza al pensamiento cristiano como estructura teórica del pen-
samiento marxista, si algo se diferencia el pensamiento cristiano del -
marxista es entre otras cosas, el hecho de que es un pensamiento abierto,
un pensamiento que se ha ido construyendo en base a aportes de una gran
diversidad de hombres y se ha ido construyendo un tronco desde Isaías, que

Rafael Moreno:

En primer término quiero decirles, ... la verdad es - que no puedo silenciarlo, el agrado con que concuro a esta conservación y a la satisfacción que siento como militante del Partido y como miembro de su mesa Directiva, de ser parte de una discusión tan rica y que se realiza además en circunstancias tan especiales en la vida de nuestro país, donde más allá de las situaciones conjunturales logramos -motiva- dos por la juventud- hacer esta reflexión y tratar de buscar respuestas que sean consistentes para nuestro propio accionar en el presente y en el futuro.-

Yo la verdad es que no he estructurado una cosa formal, sino que producto de lo que he leído y de los propios pensamientos, quiero tratar de contestar algunas preguntas que yo mismo me hago y que probablemente muchos de Uds. se las han hecho en algún momento.-

La significación de ambos conceptos comunitarismo y socialismo comunitario, su aplicación a la doctrina D.C. y su aplicabilidad con una acción política que nosotros hemos sustentado. Quiero decir que realmente me ha entusiasmado mucho oír las exposiciones de Humberto y de Eduardo, puede que en alguna parte no las comparta absolutamente. - No tengo una discrepancia básica con lo que ellos han dicho, al contrario, diría que desde el punto de vista doctrinario no tengo ninguna, pues de que mis matices sean más bien políticas y en eso, tengan la benevolencia cuando me escuchen de interpretarme como una persona que le ha tocado actuar en política los últimos años, que sigue haciéndolo y que se siente muy comprometido, al igual de todos los que están aquí, con las posibilidades de acción del P.D.C.-

Yo quisiera comenzar mi reflexión sobre la base de fijar algunos elementos que probablemente los conocen, pero que puede que algunos más jóvenes no los conozcan y vale la pena insistir.-

1.- Principios Básicos de la Democracia Cristiana:

¿Cuales son los principios básicos de la D.C. como tal? La D.C. existe como fuerza política y no sólo como un concepto filosófico, porque es un movimiento que aspira a la sustitución de una sociedad en el tiempo en que a nosotros nos ha tocado vivir, en consecuencia, es un movimiento de mujeres y hombres que interpretan la realidad del país, la realidad contemporánea y tomando sobre la base de ciertos valores esenciales ante la vida, formulan un cuadro de conceptos de métodos, para poder transformar la sociedad en la cual vivimos. Esa es la razón por la cual nosotros estamos agrupados, aquí no estamos ante dogmas absolutos, sino que ante la necesidad de actuar en el mundo presente y en el mundo futuro, intentando entender nuestros fenómenos históricos, nuestras conductas, las conductas de otros, para procesar la sociedad en la cual nosotros estamos viviendo. Este es un hecho por lo menos que yo trato de recomendarme permanentemente.-

2.- ¿Por qué surge la Democracia Cristiana?:

Luego, si nos definimos como un movimiento que quiere sustituir la sociedad en la cual vivimos, transformarla, es obvio que nos preguntamos porque esa sociedad no nos es adecuada ni satisfactoria, ya lo ha dicho Humberto y Eduardo en algunos aspectos, nosotros nos hemos

planteado con una visión típica a la sociedad de fines del siglo pasado y del S. XX, que debemos considerar que ha sido construida en sus elementos más vitales desde el punto de vista económico, sobre la base de lo que fué, primero la revolución francesa como método de formulación política y posteriormente, incertada en ese mismo contexto, la revolución industrial, la cual colocó la especialización del trabajo y la emergencia del fenómeno del capitalismo, o sea, la herramienta de la concentración del dinero, capital, intereses que surgían de ese capital, y subyugó la masa mayoritaria de la población a los arbitrios y uso de ese capital. Eso dió origen a una serie de contradicciones, injusticias, frustraciones, dentro de lo que era la posibilidad de cada ser humano en ese modelo. Esta sociedad que ha sido definida como una sociedad capitalista y a la cual nosotros la hemos visto evolucionar en el transcurso del presente siglo, y que tenemos la conciencia de que evolucionará mucho más, ha sido puesta en jaque por otras concepciones ideológicas y otras concepciones económicas.-

La sociedad capitalista es aquella en la cual el hombre es un mero instrumento y que se lo ha definido en su contexto de empresa, como un factor que se subyuga al capital, el hombre es trabajo, - el hombre tiene una valoración dentro del concepto del capital, tecnología y trabajo, -anoto la tecnología porque es un elemento que se ha introducido a mediados de este siglo, antes no se definía así-, en la cual los hombres van siendo preteridos no sólo en sus aspiraciones económicas sino que también en sus aspiraciones sociales, culturales e incluso religiosas, para lograr el objetivo de que una sociedad capitalista se define, que es la movilización eficiente de su maquinaria sobre la base de que el capital es el motor de la sociedad. Luego todo capital que engendra más dinero y más posibilidades de bienes y servicios adecuadamente debe ser garantizado.-

Hoy, el modelo económico que estamos presenciando es probablemente una repetición exagerada a nivel mundial, el modelo de Chicago, de esa sociedad. Todo lo que interfiera con la libre iniciativa y el mercado es elemento subjetivo, no tiene la capacidad valórica de permitir que el dinero fluya libremente, que la gente pueda hacer acumulación de riquezas la haga, de que los Sindicatos son una interferencia monopólica, definida así por los propios capitalistas, luego, los Sindicatos no tendrían porque existir ya que son un monopolio de trabajo ante el capital, esas son las palabras de hoy, los conceptos que se esgrimen dentro del propio equipo de Gobierno, luego si nosotros miramos esto en una perspectiva..., nosotros surgimos a la vida política en reacción a ello, la cual para encontrar la raíz más cercana, -compartiendo el análisis que hacia Eduardo en la perspectiva histórica-, la democracia empieza a encontrar validez en el accionar político en nuestro país como en otros países, a partir de las Encíclicas Sociales de la Iglesia Católica, concretamente, la Encíclica de León XIII, Rerum Novarum, la cual es la denuncia de la explotación de los trabajadores en aras de la sociedad capitalista. Esa formulación motiva, por eso digo que las raíces políticas están más cercanas, motiva a cristianos, -básicamente católicos, pero no exclusivamente católicos-, y posteriormente, agrupa a hombres que no se definen como cristianos propiamente tales que aceptan esos principios, - los lleva a actuar a la vida política y a decir bueno, es necesario formular un modelo distinto, y ese esquema surge casi colateralmente con la formulación política y la práctica del marxismo. El marxismo es del siglo pasado, escrito por Marx, Engels y otros seguidores, pero el marxismo-leninismo es la interpretación política del marxismo sometido a una praxis hecha por Lenin en la revolución soviética (1917), la cual da origen una fórmula política y a una concepción del Estado y a la definición de mecanismos prácticos de acción dentro de ese Estado. No hay duda que

el término marxismo-leninismo es mucho más complejo de lo que estoy señalando, da para hacer un análisis con mucha mayor profundidad, pero, en el fondo, ¿qué es lo que ocurre?; a principios de este siglo la sociedad capitalista, el orden vigente a nivel mundial es cuestionado, precisamente porque las injusticias, los sufrimientos a que están sometidos la inmensa masa de los trabajadores, a los cuales el marxismo-leninismo los define en su praxis como proletarios, o sea, sometidos a vender su trabajo en condiciones absolutamente disminuidas, se enfrenta con un modelo que le dice, Señor, nosotros creemos que aquí es necesario que ante una definición económica básica que descansa sobre este supuesto social, la inmensa masa de la población social no posee derechos, y esos derechos son básicamente económicos y políticos, parten de un principio que dice: los recursos para satisfacer las necesidades de cada ser humano son limitados y escasos, luego, es necesario entrar a la distribución igualitaria de todos los beneficios de bienes y servicios que dan esos recursos escasos. Esa es una de las piedras angulosas sobre la que descansa el marxismo-leninismo, como hay una injusticia en la distribución de las oportunidades a obtener mayor bienestar, luego, el Estado por la vía de la centralización de los recursos y por la vía de la colectivización de los bienes, será el que establecerá mientras se crea el Estado ideal de la comunidad absoluta -el comunismo-, en el cual el Estado desaparecerá, mientras esa etapa superior no se alcance, tendremos que entrar a la colectivización absoluta de los medios y usar necesariamente fuerzas de coersión para obligar a quienes no se sometan a este sistema, a aceptarlo. Luego quiero decir como yo lo veo, y siempre lo he visto así, uno de los elementos básicos del marxismo-leninismo es una definición ética, es decir, miren señores, lo que nosotros queremos es una igualdad de las oportunidades, eso desde la perspectiva de la filosofía cristiana es un valor moral, es mejor que el individualismo exagerado, eso es mejor que decir, defiendete como puedas.-

Donde esta nuestra crítica y porque surge desde principios de este siglo, un cuestionamiento de esa praxis política, porque partiendo de esa concepción ética de igualar o repartir lo poco que hay, se establece una metodología que termina por preterir al hombre como sujeto de esta transformación y esa postergación del hombre lleva al marxismo-leninismo a establecer una forma política, en la cual la coersión es la fórmula permanente, y hasta el día de hoy, no se ve en la práctica de gobiernos y de estados, ningún sistema marxista-leninista en el cual se garantice el grado de la libertad del ser humano para aceptar o discutir de la fórmula que se está estableciendo, luego, quienes nos hemos definido como cristianos y hemos aceptado los valores del cristianismo, que decimos que la persona humana es anterior al estado, nadie puede coersionar determinados valores del ser humano, incluso so pretexto de que eso es bueno para todos, porque eso termina por lesionar elementos éticos a su vez. Cuando esta formulación empieza a hacerse carne van surgiendo a la vida política, primero, las ideas del socialcristianismo, los primeros que plantearon desde una forma peculiar el cristianismo de la sociedad capitalista y de este método que estaba implementando el marxismo-leninismo, fueron grupos de jóvenes del Partido Conservador Chileno, quienes en el año 1935, esos jóvenes presididos por Bernardo Leighton, crean lo que se denominó la Falange Conservadora, que es parte de la juventud conservadora, los cuales insatisfechos absolutamente por lo que estaba ocurriendo, se plantean esta doble crítica al propio sistema en el cual ellos están existiendo y también al nuevo sistema marxista que estaba implantando en áreas importantes del mundo. Eso lleva en el año 1937 al fraccionamiento de la juventud falangista, dejan de llamarse Falange Conservadora y pasan a formar el Partido que se denomina Falange Nacional, el cual tiene como tesis, rechazar el modelo de la sociedad ca

pitalista vigente y el modelo marxista-leninista.-

Aquí surge algo...., a mi me motivaba mucho algo que decía Humberto, toda esta dinámica del lenguaje, del uso de palabras. - Desde los inicios de la vida política real en nuestro país, nosotros nos hemos debatido entre modelos que estaban estructurados ya sea para defenderse o ya sea para sustituirlos completamente, el modelo derechista y el modelo marxista-leninista que se denominó en el lenguaje común izquierdista. Yo no sé si Uds. saben de dónde nacen estos términos, de la derecha e izquierda, nacen de la Revolución Francesa, nacen de un hecho físico, los de la derecha eran los que se oponían a los principios revolucionarios de la revolución francesa y los de la izquierda eran los que estaban a favor de la Revolución Francesa, no había hueco para sentarse al medio, ya que ambos grupos se guillotinaban mutuamente; en consecuencia, estas terminologías arrancan de ahí, luego han sido involucradas en esta dinámica del lenguaje, el marxismo-leninismo dijo, como nosotros cuestionamos la sociedad vigente somos de izquierda señor, y ellos desde entonces, se han constituido como en los sumos pontífices de entregar las medallitas izquierdista, es lo que yo que es izquierdista dicen los marxista y reaccionario a derechistas, es aquel que no está de acuerdo con lo que yo estoy pensando, dicen los socialistas o comunitas. Y así ellos reparten el agua bendita, serán más progresistas o menos progresistas en la medida en que sus órganos directivos garanticen la tarjeta de entrada. Eso se ha vivido en la Universidad, en la juventud, siempre nos hemos debatido en esta insatisfacción, insatisfacciones de acción política que responde a otra cosa y que es en parte, derivado de nuestra juventud en lo que es encontrar las fórmulas de la presencia concreta y también lo que es nuestra indefinición respecto de algunos elementos que son básicos, ambas cosas están vigentes, todos tenemos conciencia que hasta el día de hoy hay elementos vitales en la formulación del nuevo proyecto que no están claramente definidos.-

3.- El Problema de la Propiedad:

Hoy día nosotros vemos concretamente y lo voy a analizar, definimos concretamente que es el ámbito de la propiedad, aceptamos la propiedad privada siempre que ella se someta a las limitaciones de un orden social, pero eso es un chiche, y yo lo digo porque me ha tocado la suerte, o el privilegio de actuar dentro de un área en la que tu ve que tomar el lápiz y definir, donde estaba el orden social y hasta donde podía la gente tener trabas y de allí para adelante se le podía expropiar, y cual era la fórmula para entregar esa tierra a otras personas. Ahí había que hacer praxis lo que era un concepto filosófico, mientras se mantuviera en el área de filosofía no molestaba a nadie, pero cuando había que tomar la filosofía y someterla a hechos concretos, ahí surgían las preguntas y los reclamos: ¿con qué legitimidad actuamos?, hasta donde lo que se estaba haciendo, responde o no responde a algo que es verdadero, tenerlo en una cosa que es práctica a su vez, la empresa de trabajadores o los que son del área social, esta última es otro terreno pantanoso en el cual lo vimos en el gobierno pasado, los marxistas-leninistas entendían por propiedad social algo absolutamente distinto que nosotros, nos topábamos en un área, en un punto, pero tanto como por indefinición de ellos, -deliberada o no deliberada-, tanto por poca claridad nuestra o por poca novedad en abordar el concepto, yo diría que ese término se prestaba y se presta hasta el día de hoy para una confusión muy grande. Sobre todo en donde marcar la raya divisoria, no basta decir que la propiedad de la comunidad, porque la comunidad tiene límites, el cual puede

ser la familia, el vecindario, la región, puede ser una empresa, ¿donde está el límite?, ¿cómo se fija económica e ideológicamente el límite? esto es algo que aún hay que definirlo, porque si no lo definimos estamos hablando de algo que no va a ser encarnado en las voluntades y las conciencias de la gente, aún cuando tuvieramos éxito por otras razones para ganarnos la voluntad de la gente, al final terminaríamos cuestionados por los mismo que nos apoyaron si nosotros no tenemos claro la sustancia de lo que estamos planteando, eso es una cosa que yo creo se nos aparece en el día de hoy con mayor presión para actuar políticamente. No basta ganar por la cuyuntura que vive el país, el gobierno, pero si no definimos ideológicamente algunos elementos básicos, a poco andar estaríamos disgregados nosotros mismos y aparecerían los elementos de contradicción, de crítica mutua, por último término, de no saber hacia donde queremos ir.-

4.- Definir los Genes del Modelo:

Que es lo que ocurre dentro de este camino, para irme acercando a lo que es el tema de esta conversación, estas preguntas que nos hacemos: comunitarismo, socialismo comunitario, ¿son términos sinónimos?, ¿son términos distintos?, ¿representan modelos políticos diferentes?, ¿son doctrinariamente ortodoxos, como lo planteaba Humberto?, ¿están dentro de lo que es la doctrina del Partido?, ¿son términos aceptables?, y finalmente la pregunta que hay que hacerse, ¿cómo operamos políticamente con los terminos una vez que los definamos?. Probablemente por la deformación profesional de uno que ha tenido una cierta formación ideológica, yo siempre cuando trato de trabajar estos temas, pienso en lo que es la inmovilidad de los genes, voy a explicar lo que es esto, uno siempre cuando quiere tener un elemento determinado de una raza animal o de una variedad vegetal, sabe que tiene que llegar a un punto en el cual tiene que definir los genes que pretende reproducir e inmovilizar los para que exista una raza, si no va a existir, voy a poner el ejemplo de la raza de un perro, supongamos que vamos a definir lo que es el "quiltro chileno", el cual no tiene sus genes fijados, porque existen por las largas colas, chicas, peludos, pelados, patas largas, chicas. Supongamos que con nuestro sentido nacionalista vamos a definirlo: (risas) entonces que es lo que hacemos, lo primero que tenemos que hacer es fijar los genes, decir ya está, para hacer quiltro hay que cumplir estos requisitos y esos van a ser 58 ó 68 genes, pero una vez que los definamos no podemos permitir que cambien, porque o si no se degenera la raza. Eso es lo que nosotros tenemos que hacer, perdonen la analogía, desde el punto de vista de la precisión de ciertos elementos del proyecto política, definir los genes, una vez que los tengamos definidos, ahí empujarlos masivamente hacia la opinión pública. Si vamos a decir, mire señor, socialismo comunitario es esto, tenemos que saber exactamente que es lo que va a significar, o si vamos a usar la expresión comunitarismo u otra, pero no entrar a cuestionar otros sistemas con genes variables, porque eso nos lleva al final a la desorientación personal, a la desorientación colectiva y a la ineficiencia política, luego por eso, voy a entrar a esta discusión, planteandome estos interrogantes y no entrar a la justificación de los términos, porque participo de lo que aquí se ha dicho, si los términos no estan cuestionados, ambos términos son usados en el lenguaje nuestro, uno es más nuevo que el otro, porque si nosotros tomamos las instancias políticas básicas nuestras como definitorias de los principios y de la doctrina del Partido, nos tendríamos que atener a los Congresos Nacionales de la D.C., que a raíz de las dificultades que han habido, sólo hay dos que se han podido realizar como Partido D.C.. El primero en el año 1959, donde hubo tres tesis políticas, el segundo en el año -

1966 donde también hubo tres tesis políticas, que no se definían por los conceptos ideológicos sino más bien por los conceptos de administración, y velocidades del gobierno o de la aplicación de determinados programas. El primer Congreso del año 1959 validó la tesis comunitaria, la incorporó como principio del P.D.C., nosotros aspiramos a estructurar una sociedad comunitaria sin fijar los genes y... yo ya participaba allí, soy culpable al igual que los demás, estábamos definidos claramente como antide-rechistas, éramos oposición a Alessandri, pero donde no teníamos definidas las cosas a cual era el ámbito de nuestras discrepancias con otros - que también partían de formulaciones críticas de la sociedad vigente y - que si nos diferenciamos en ciertas metodologías prácticas pero que en - ciertos objetivos básicos estábamos de acuerdo. En el año 1966, nueva - mente se valida la tesis comunitaria, pero ahí por primera vez aparece - el término socialismo comunitario y se rechaza en la comisión, no porque los términos estuvieran involucrando cosas distintas, luego hay que tomar lo que decía Humberto, no engañarse con las palabras, se rechazó por lo que era la proyección en la conjuntura política del momento de quien estaba planteando la palabra, ella la planteó Rodrigo Ambrosio, yo estaba en esa comisión, con el cual ya existían discrepancias en el accionar político y en la metodología que él estaba usando dentro del Partido, luego, se rechazó abrumadoramente porque se vinculó la palabra "socialismo comunitario" con la posición del señor Rodrigo Ambrosio. El Partido fijó esta terminología hasta el año 1971, en donde el Plenario de Cartagena, el Partido formuló una declaración oficial incorporando la terminología "socialismo comunitario, democrática, pluralista y personalista", la cual - todos compartimos por unanimidad, no hubo ni siquiera votación, porque - ya se había producido el desgaje del MAPU y prácticamente se había producido el de la Izquierda Cristiana, el Partido advertía que no había un - cuadro antitético entre el comunitarismo y el socialismo comunitario, - algunos hicieron críticas de lo que era la proyección de la terminología en el entendimiento colectivo o en el accionar político concreto, que es una pregunta que podemos dejarla muy para el final, ¿qué es lo que conviene hacer en determinados momentos?.-

Lo que yo quisiera ahora es plantear los elementos básicos que, a mi juicio, están dentro de estos dos conceptos. El primer concepto que quiero analizar y que es el que, a mi juicio, es el más complicado de todos, es el concepto de propiedad, que es, queramoslo o no, el motor de las ambiciones, reacciones o establecimientos de sistemas e ideologías.-

5.- Algunos Elementos sobre el Problema de la Propiedad:

La propiedad sobre los bienes y sobre lo que de ello se deriva, normalmente nosotros hemos dicho, aceptamos la propiedad privada, hasta el ámbito en el cual el ejercicio de ese tipo de propiedad no es lesiva a la mayoría de la comunidad. Hemos hecho un esfuerzo de precisión para definir: es lícita la propiedad privada de la habitación, es lícita la propiedad privada de los bienes que constituyen el cotidiano vivir (vestuario, bienes manufacturados, el automóvil, etc.). Donde comienzan los problemas es cuando definimos la propiedad en relación al uso de los recursos naturales y de capital, allí comienza las áreas conflictivas.-

Partamos por el recurso natural tierra, definimos - que la propiedad privada es beneficiosa porque creemos que el trabajo personal directo de un hombre sobre la tierra le provoca un ingreso adecuado para él y su grupo familiar, sin que requiera al recurso del trabajo asalariado, ese ámbito sería adecuado y plenamente adecuado a las catego

rías anteriores, luego, por deducción decimos, es lícito la propiedad privada de tipo familiar, esto que fue aceptable durante muchos años, hoy día desde un punto de vista técnico es una simpleza con el grado de organización tecnológica que hay con los recursos de la tierra y agua tan es casos que existen en nuestro país, con el grave aumento de la población que cada día irá siendo más crítico este fenómeno, no hay duda que la definición de la propiedad familiar, ya por lo menos para mí, me parece insatisfactoria. El objetivo de la tierra es producir bienes y que de esos bienes existan excedentes y para que el hombre no sólo sea capaz de alimentarse a sí mismo y su grupo familiar, sino que también esté en condiciones de producir bienes para el resto de la comunidad, luego, salvo que cambiáramos el patrón cultural de los chilenos, la propiedad familiar no es la fórmula adecuada de tenencia de la tierra más eficiente para producir la mayor cantidad de excedentes, esa fue la primera pregunta con la cual nosotros nos enfrentamos en la Reforma Agraria, cuando tuvimos que definir la forma de tenencia de la tierra que debíamos establecer.-

Los tres elementos a nuestro juicio no eran suficientes para lo que se denominaba el interés social, ¿por qué?, porque primero definíamos el derecho a uso, es a usar o a no usar la propiedad, muchas veces el no usar la propiedad produce una utilidad, hoy lo estamos viviendo, ante una política de precios determinada, para el precio de la leche, de los cultivos industriales, mucha gente deja de cultivar sus tierras, el próximo año Uds. van a ver una caída muy violenta del trigo, remolacha, maravilla, de cultivos anuales, porque las relaciones de precio cambiaron y mucha gente a optado por dejar sus tierras en pastos naturales y ponerle animales de engorda encima, luego, uno se pregunta, ¿es eso lícito o no?, el equipo económico contestará que es absolutamente lícito, porque en un sistema de oferta y de demanda, porque tenemos que interferir nosotros, aunque la gente se quede sin trigo, aunque las cebollas suban al precio máximo. Desde nuestro punto de vista eso no es así, otros dejan de usar tierras con el objeto de obtener plusvalía, se deja de usar la tierra, porque usar la tierra dentro del sistema de Mercado actual provoca gastos mayores que si se deja esa tierra y se coloca el capital que se necesita, colocarlo en una financiera, aunque con ello yo condene a la cesantía y al hambre a una determinada población. Luego el concepto del uso está discutido. El concepto del goce se deriva del anterior y el concepto de la libre disposición, es el derecho irrestricto a poder venderla donde quiera, como quiera y a quien quiera y en las condiciones que quiera. Las condiciones modernas de la sociedad había determinado que eso no era eficiente. Si uno tenía un fundo y quería parcelar el fundo en pequeños pedazos y lotearlo así, el bien de la comunidad establecía que eso era injusto, inadecuado e ineficiente, ya que liquidaría la posibilidad de producir más, ya que la fragmentación con el nivel tecnológico de capital y la idiosincracia que hoy existe, lleva a que esta fragmentación lleve a una producción restringida, de tipo de consumo subfamiliar, además de lo que significa perder la tierra por el mero hecho de hacer la división, en colocarle cercos, caminos, canales de riego, etc. Por lo tanto, el Estado puede decir, señor yo le impido a Ud. hacer esta división sin mi autorización, para precaver este tipo de problemas.-

6.- Lo que el Gobierno Demócrata Cristiano hizo:

Cuestionar es fácil, lo difícil es decir, conforme, vamos a la definición positiva de un nuevo sistema, en esto una de las formas de definir, es decir, señores, como aquí habrá siempre competencia de este grupo entre sí y con otros grupos ajenos, no es conveniente que aquí exista una pequeña burguesía como dice el marxismo, luego nosotros optamos porque sea el Estado el que se apropie de todos los excedentes -

que aquí se provoquen e incluso que se apropie del consumo básico, luego colectivizamos este paño o esta empresa, siendo el Estado el que fijará el sistema de precios o de limitaciones, de premios y castigos, esa fórmula es absolutamente inadecuada e insuficiente, porque termina por someter a cada hombre como una pequeña pieza del instrumento que siempre lo manejará, alguien susceptible de tener otras intencionalidades, y como vivimos en el paraíso, donde todos son buenos y todos los recursos abundantes, es necesario precaver el ámbito de desarrollo de cada ser humano, luego como cuestionábamos la propiedad colectiva estatal en este tipo de producciones, -no rechazamos la propiedad estatal en otras áreas-, sur-
gía la necesidad de definir que fórmula quiero.-

La definimos como propiedad comunitaria, en un sentido de pedagogía, no en lo que su concepto encierra, porque esto es una de las autocríticas que cada uno se hace, cuando nosotros planteamos la emergencia de una nueva forma de propiedad, uno de los errores que cometimos fue no haberle dado en su oportunidad importancia a la contrapropaganda que la derecha nos hacía respecto de lo que esta propiedad significaba, gastaron millones y millones de dólares en propaganda para señalar que la propiedad que nosotros estábamos formando era propiedad colectiva comunista. Nosotros partimos definiendo la comunidad de trabajadores y dándole a esa comunidad de trabajadores un contexto, que se lo daba el tamaño de una empresa que era social y productivamente adecuada, en la cual dijimos entendernos por propiedad comunitaria aquella que se caracteriza por el trabajo personal y directo de un grupo que está asociado entre sí y que obtendrá producto de su esfuerzo, una capacidad de ingreso y un excedente para el resto de la comunidad. Excedentes medido en términos de producción, no en términos de la apropiación de su esfuerzo por parte de otros grupos, aquí hay un elemento que se complica a su vez, pero ya lo explicaré un poco más adelante. ¿Qué es lo que se entendía dentro de este esquema por el concepto de la propiedad? Si en 1.000 Hás. regadas hay 100 familias de trabajadores, ellos serán los propietarios colectivos de esas 1.000 Hás. en forma de co-propiedad, en el cual se le asigne la casa, más un pequeño terreno en propiedad individual y el resto en propiedad comunitaria, que se trabajaría en común por esa comunidad y suplir las ineficiencias de la subdivisión. Aquí entra el factor cultural, no hay duda que esto no fue aceptado de buen agrado en sus inicios por los propios sujetos de la Reforma Agraria, cada campesino chileno no tenía un concepto propietario, producto de la comparación de que quienes tenían un buen pasar, un bienestar, eran los que tenían propiedad, la cual gozaban, usaban, disponían y reproducían la imagen del latifundio en pequeña escala. Esto es un concepto cultural muy metido hasta el día de hoy y que afortunadamente algo está variando. En definitiva se estableció una forma de pedagogía que tuvo éxito y no porque fuéramos eficientes en el lenguaje, sino porque los resultados nos ayudaron, porque muchos campesinos lograron darse cuenta y tuvieron un ingreso mayor, que este sistema de co-propiedad o propiedad comunitaria era una propiedad que les daba a ellos una posibilidad de mayor libertad, independencia y mayor bienestar económico y operaban en el mercado, luego sus excedentes beneficiaban a la comunidad. El ejemplo fue que durante los años 1965-70 el aumento de la producción agrícola fue como nunca había existido en este país, y esa es la razón por la cual la gente de la derecha se tiene que morder y la razón por la cual nos tienen un odio genético, porque no logran demostrar lo que quieren demostrar, que con organización sindical, con Reforma Agraria haya habido aumento de la producción en Chile. La fórmula era también de racionalidad política, nosotros dijimos, si nosotros queremos sustituir esta sociedad no podemos romper toda la sociedad, porque si rompemos todo, los elementos de tensión serán tales, que no logramos comprometer al campesino que es el sujeto al cual nosotros estamos tratando de incorporar y tampoco lograremos mantener la

estabilidad de una economía, la cual si se desploma, como ocurrió desgraciadamente entre el año 1971-73, producto del cambio de este modelo dentro de la agricultura y dentro de la industria, apareció inmediatamente la contradicción y la caída de la producción, y la reacción campesina - que es muy importante.-

¿Qué ocurrió?, el derecho a uso esta restringido en la Reforma Agraria, muestra a una asociación obligatoria, con lo cual se destruyó uno de los primeros principios cooperativos, ya que por una falla del lenguaje tuvimos que usar el concepto de cooperativa de Reforma Agraria, a sabienda desde un principio que estábamos violando los principios de la libertad de asociación y de retiro. En nuestro sistema uno - podía incorporarse o retirarse, pero la tierra quedaba allí, me podían - pagar lo que yo había capitalizado hasta ese momento, pero no me podía - llevar, ni cercar un pedazo de tierra, luego, el lenguaje fue mal usado, porque no se nos ocurrió otro concepto en ese momento, la cooperativa de la R.A. no es una cooperativa en términos tradicionales, es una forma co - munitaria de producción con una propiedad comunitaria, pero en el fondo, es un concepto de uso restringido, sólo se usa en la medida que está aso - ciado a la comunidad de trabajo, la venta sólo puede realizarse a alguien que quiera seguir en esa forma de empresa y dentro de esa comunidad de - trabajo, luego se fueron definiendo una serie de elementos que económica - mente apuntaban a crear una forma de funcionamiento de esta economía.-

El derecho a goce estaba también limitado, ya que - para gozar del producto debía trabajar personalmente y directamente, es - tando prescrito la mediaría y el arrendamiento a terceros, lo que cambia - ba absolutamente y lo diferenciaba de una sociedad anónima, donde uno pue - de comprar o vender acciones, gozar de sus frutos sin estar obligado a - trabajar en ella, sólo el poder del dinero le da el derecho a usar los - bienes de esa empresa, en cambio, en la cooperativa de la R.A., estaba - obligado a trabajar personal y directamente, si no lo hacía la sanción - era absoluta, se iba de la comunidad. Este no era un sistema en que un - ser humano pudiera explotar a otro para obtener un goce, luego el concep - to de goce tradicional, también estaba alterado.-

El derecho a la libre disposición, estaba cambiado - ya en algunas áreas de la legislación chilena por razones prácticas, el - derecho a la libre disposición estaba dado por la comunidad, por el bien - común, el podía vender, pero vendía sólo su derecho, luego existía una - limitación, a través de lo que se denominaba las prohibiciones, tenía la - prohibición de vender a otro vecino, para evitar la concentración de tie - rra, pero podía venderse a otro campesino que quisiera incorporarse y - que no tuviera tierras. El derecho a la libre disposición estaba restrin - gido por el interés social, por el interés básico de la comunidad que - era el de que esta empresa subsistiera como empresa y no que se diera la - posibilidad de que satisficiera su egoísmo o su interés personal quebra - ra la empresa, retirando su aporte, que es la debilidad de las empresas - cooperativas tradicionales. Este es un problema que hasta el día de hoy - existe en la legislación cooperativa.-

7.- Lo que hizo la Unidad Popular:

¿Qué es lo que implantó la Unidad Popular el año 1970 como gobierno?, ¿qué es lo que diseñaron los teóricos marxistas?, ellos se ven en la obligación de encarnar en medidas prácticas muchas de las - cosas que habían dicho, y que no había dicho, esto es algo que nunca ha - bía dicho, esta era un área vacía en su formulación ideológica, aquí po - dían decir cualquier cosa, desde que eran partidarios de la parcela fami - liar, de que eran partidarios de respetar propiedades de hasta 500 Hás.,

de que eran partidarios de la colectivización, esta última la usaron por ahí en un documento y luego suprimieron la expresión. La expresión política de la Unidad Obrero-Campesina que tenía mucha fuerza en la realidad nunca se dió, ya que los socialistas se daban cuenta por la relación que tenían con el campesino chileno el cual tenía un sentido propietario y allí cometieron un error de diagnóstico cuando definieron que en Chile existía una categoría de trabajadores muy proletarios en el campo y que eran los afuerinos, la equivocación que cometieron es que no se dieron cuenta que estos eran en su gran mayoría, minifundistas que iban a trabajar, pero que tenían un pequeño pedazo de tierra, luego cuando trataron de usar la fórmula del afuerino para patentar todo el esquema de la propiedad en el campo, se les quebró por la base y no lograron movilizar a nadie y al final los campesinos terminaron como uno de los frentes de mayor reacción hacia ellos.-

¿Cual fué la fórmula que la Unidad Popular estableció? Primero fué una fórmula de gran confusión, nunca se lograron poner de acuerdo entre ellos en la fórmula, ya que existieron los CEPROS Centros de Producción que eran las haciendas estatales dicha de otra manera, era el Estado dueño que nombraba un administrador y pagaba salarios, era la vuelta a una nueva forma de patrón con sólo cambio de administrador, pudieron sobrevivir muy pocos, algunos viñedos, huertos, los sectores que no podían dividirse por problemas de eficiencia. Después apareció el CERA, Centro de R.A., a mi juicio, esa es una cosa muy rica de analizarse, allí por primera vez yo encontré elementos de tipo definitivo, y ahí me di cuenta porque podía yo estar o no estar de acuerdo con las formas de socialización. El CERA, más allá del rechazo político que se hizo de él, era una fórmula de propiedad social mucho más definida que la fórmula de propiedad social nuestra, el CERA decía tomando el mismo ejemplo, aquí hay 1.000 Hás. y 100 familias adentro, aceptamos que estas familias existan, pero estas familias no son dueños de su producción y su excedente, y ahí es donde les dijeron a los campesinos y empezaron las formas de conflicto, como Ud. aquí obtiene ingresos no sólo por lo que trabaja colectivamente, sino también porque Ud. tiene animales, tiene un pedacito que Ud. cultiva, adentro vamos a limitar esto, los que trabajan aquí adentro sólo serán dueños del 10% de lo que se produzca, cada uno sólo tendrá derecho a un animal (para hacerlo homogéneo) y le daremos el uso de la vivienda, aún cuando no definiremos la propiedad de la vivienda aún, el resto, el 90% lo llevaremos a un fondo común para difundir el excedente de esta tierra en la comuna, o sea, para difundir la ganancia teórica entre un grupo mucho más basto de aquellos que tuvieron la suerte de vivir en esa tierra. Si lo analizamos, despojándonos de los elementos políticos, no hay duda que esa es una tesis que dice que esas 100 familias no tienen porque ser dueños de una oportunidad mayor que la que puedan tener 5.000 personas que viven en la comuna, luego el Estado tiene que apropiarse de ello para difundir el excedente, esa tesis es donde entra derechamente al problema del límite del interés social, ¿esta en el límite de los que trabajan personal y directamente? o ¿esta en el límite de la comuna? o ¿esta en el límite de la región?, ¿dónde está? Desde mi punto de vista, creo que el límite está en el ámbito del trabajo de un grupo con una cierta consistencia y racionalidad política, definido este en el concepto de empresa o el concepto de una unidad X, que podrá cambiar el tamaño, pero ahí hay una cierta coherencia que debe darse, si se rompe esa coherencia, cada ser humano pierde el incentivo que tiene cada cual. Todos los seres humanos somos limitados y nacemos egoístas, desde chico el niño tiene un sentido de propiedad, será un pequeño espacio, será incluso su introversión psicológica, sin duda dichos ámbitos llevados a su extremos llevan a la aberración del individualismo y al egoísmo, pero tenemos que entender que operamos entre seres humanos y por tanto, debemos definir un marco, en el cual el interés personal en -

cuentra un cierto grado de acomodación o por lo menos de racionalidad para aceptar el interés social. Si definimos el interés social lesionante de ciertos elementos básicos del ser humano, este se rebela y sólo existirá para poder implantar tal régimen, la coersión y la fuerza.-

8.- El Sentido de la Libertad:

Aquí entramos al segundo concepto que, a mi juicio, es vital de analizar, dentro de los modelos de sociedad, este es el sentido de la libertad, que algunos la expresan en base a la participación, -esa es nuestra filosofía-, la libertad es participación, es aquí que si aplicamos el concepto de libertad a toda esta temática que es bastante compleja, nos vamos a dar cuenta donde están los ámbitos de la libertad en lo económico o en lo político. El liberal capitalista dice a cada cual según su capacidad, el que es más capaz, más y el que es menos capaz, menos, ese es el motorcito de la sociedad capitalista. Por otra parte, la sociedad marxista lo ha definido a cada cual según sus necesidades, luego, el Estado le distribuirá el acceso al bienestar, a las oportunidades políticas según lo que el defina. La libertad está cortada por el Estado, yo Estado defino lo que cada uno necesita.-

Nosotros hemos dicho a cada cual según su participación, el que participa tiene derecho a más, el que trabaja directamente tiene derecho a más, la participación no se da ni por la participación de la riqueza, ni por el prestigio social, ni por la cuna donde nació, ni por la raza, ni por la religión. La participación se da porque todos los seres humanos son iguales y no hay diferencias entre ellos, cada uno tiene incluso el derecho de pensar distinto que otro. Luego dentro de la sociedad que queremos definir hay un marco de la libertad, dentro del cual el ser humano puede moverse y nadie puede impedirselo coaccionándolo más allá de los elementos esenciales del resto.-

Nosotros vivimos el principio de la libertad y la participación, reconocemos que cada grupo tiene derecho a participar y a que se le respete un ámbito de libertad, por ello en nuestro gobierno hubieron huelgas sindicales y estudiantiles encabezadas por dirigentes juveniles D.C., ó por federaciones sindicales D.C. o de simpatías D.C.-

La libertad es así, otro de los ámbitos que debemos definirla con precisión, no se puede aceptar los excesos del liberalismo que hoy vivimos encarnado en nuestro país, ni un sistema de restricciones inaceptables de la libertad.-

9.- Definir una Fórmula Consistente:

Ahora quiero entrar a la ubicación política de estos conceptos, ocurre que es indispensable definir una fórmula que sea consistente, que responda a principios doctrinarios permanentes y que no sea producto de la conjuntura o del arbitrio. Para actuar en política y para ello hay que alcanzar el poder, pero por vía democrática y pacífica, y no renunciamos a eso. Para aspirar al poder dentro del camino que nosotros hemos fijado, es necesario tener un ideal, que este sea expuesto a las personas, que ganemos los corazones, que ganemos las conciencias de esas personas. El año 1964 ganamos el gobierno, ganamos corazones que se expresaron votando por Eduardo Frei, pero no estuvo en esa votación de 55,7% las conciencias de las personas y nosotros comenzamos a desarrollar un programa de gobierno a sabiendas, -aunque nos engañamos con el espejismo del año 1965-, que no teníamos la adhesión para realizar las transformaciones necesarias en toda su dimensión profunda.-

Esas fueron las razones por las cuales empezamos a perder votación, nosotros no habíamos logrado ganar todas las conciencias, ya que no habíamos logrado definir un modelo global, consistente, que respondiera a preguntas que eran muy presentes. Luego, si hoy nosotros aspiramos a ganar el gobierno legítimo, democrático, estamos obligados más que antes, a responder a esas exigencias, de responder a esas cosas con claridad, aquí yo digo, tendrá que venir una discusión táctica de los términos, ya que alguien podría decir, mire señor, el comunitarismo, el socialismo comunitario, todos son términos peligrosos, por supuesto que lo son. Todos sabemos que si alguno se para a hablar de comunitarismo, lo toman preso antes de 3 minutos, diciendo, ¿Oh, este es un comunista!. Claro porque estamos ante la fuerza y una propaganda abrumadora, tergiversadora de los conceptos. Bueno ahí debemos tener el coraje de no apartarnos de las cosas que son básicas, y lo que si es necesario, es definir una fórmula u otra, a mí, lo digo, y no por contradecir, me hace hablar de propiedad comunitaria, porque ese es el término que usamos, pero me guardo el derecho de cambiar, porque no es un dogma, básicamente lo que ha dicho Eduardo y Humberto valen para el socialismo comunitario como para el comunitarismo, salvo que lográramos definir y allí yo tengo un cierto matiz de diferencia con ellos, en el sentido de decir, mire el comunitarismo es una visión filosófica, cultural y el socialismo comunitario un proyecto político concreto, si logramos definir los términos para mí siguen siendo sinónimos, como los entiendo hasta el día de hoy. Si los términos son sinónimos, luego será un problema táctico por cual optamos, cualesquiera me da lo mismo, como vamos a tener iguales dificultades con ambos, da lo mismo usar uno u otro, el que se use será el que tenga mayor consenso en determinado momento. Es cierto que mucha gente dice que socialismo comunitario se confunde con el socialismo marxista, pero eso es una estupidez, porque la social-democracia es socialismo democrático, ahí hago un pequeño paréntesis que me lo motivaba lo que decía Humberto, que es precisamente, si nosotros nos definimos como socialistas comunitarios, es necesario preguntarse y pudiera ser una fórmula política muy rica hacia el futuro, cuales son las diferencias, si es que existen, con el socialismo democrático, lo que encarna concretamente ADECO en Venezuela, lo que encarnan los partidos socialistas democráticos europeos, donde están las diferencias, si es que están. Yo sé que con esto puedo cometer pecados mortales contra nuestros camaradas venezolanos, alemanes, etc. Si la diferencia es religiosa no es por parte nuestra, nosotros olvidamos hace mucho tiempo para ser D.C., comunitarista o socialista comunitario, había que ser dependiente de la Iglesia Católica, de su jerarquía o tener fé cristiana, lo que si se necesita es tener una visión cristiana de la vida. Puede ser D.C. un agnóstico, un ateo o un creyente. Que la masonería, ese es un problema del pasado, no nos interesa si es un masón o no. Hay que pensar el concepto político de socialismo comunitario, con una cierta dinámica, porque eso pudiera dar origen a una ampliación política distinta, de hecho yo creo que sociológicamente nosotros hemos copado el campo de la socialdemocracia en otros países, ya que nosotros tenemos el gran contingente de la clase media en nuestro partido. El Partido Radical se quedó sin base. Además tenemos la particularidad de llegar a sectores de obreros y campesinos a los cuales el P.R. no había llegado, lo cual nos da una riqueza de partido pluriclasista que no la tiene ningún otro partido en Chile y que es difícil encontrar en otro país de América Latina con las mismas características.-

Nosotros estamos obligados a construir historia como decía Eduardo, lo que hagamos bien o mal hacia adelante es historia, - Creo que nosotros tenemos conciencia de que no nos podemos equivocar, y no nos podemos equivocar porque todos Uds. más que yo, estamos sintiendo lo que es haber perdido algunos valores que son esenciales a nuestra concepción. Hemos visto el sufrimiento, la tragedia, la desintegración y -

todos los días somos testigos de más de algún renunciamiento. Como así mismo, hemos visto entregas y testimonios, que nunca creímos ser capaces de creer que personas los darían, esto es lo que nos alienta a continuar, por eso este seminario y otros que se deban suceder, son de una riqueza muy grande, aunque no salgamos con una instrucción política precisa, en estos seminarios implican el tratar de definirnos en las horas más difíciles y donde las solidaridades para el futuro serán las más grandes. Hoy día estamos en la hora de la mayor penuria y de los mayores riesgos, lo cual es algo que crea solidaridad, por lo menos, a mí me la crea con Uds. y con muchos otros que veo todos los días, personas que están despejadas de toda satisfacción, ahora están los que deben estar, no están otros que antes estuvieron y espero no volverán a estar, porque lo que tenemos que hacer es construir sobre la base de saber lo que queremos hacer y definir sin miedo nuestras opciones, pero también de saber que no podemos presentarnos ante la opinión pública chilena sin antes haber definido los problemas básicos como los que aquí hemos estado señalando. El país después de esta dramática experiencia, no está para juegos, no le dará la oportunidad de gobernar a quienes no sientan que son sólidos, consistentes y que tienen sus ideas claras. Yo tengo una gran esperanza y optimismo de que vamos a salir adelante, pero siempre y cuando no volvamos a repetir los errores del pasado. Yo creo que vamos a tener éxito y el testimonio de muchos jóvenes cuyas cosas veo por primera vez aquí, que se han unido que han venido en estas horas tan difíciles, estas cosas a mí me da optimismo y fé en el futuro.-

~~~~~

HOMENAJE A DON JAIME CASTILLO VELASCO.

La juventud rinde en este seminario o mesa redonda, un homenaje a quién debió estar presente en esta oportunidad y que debido a su testimonio político y moral, hoy se encuentra expulsado del país, el no es otro que el camarada, Jaime Castillo Velasco.-

-Un gran aplauso de homenaje estalla en la sala de reuniones, y es para Don Jaime Castillo que está a muchos miles de kilómetros de distancia, allá en Caracas, sentimos su presencia y solidaridad espiritual en este tipo de eventos.-

~~~~~

Humberto Nogueira A., (segunda vuelta):

En esta intervención quiero entrar a precisar algunos puntos de los vistos en la primera vuelta de este seminario y profundizar algunos aspectos de ellos.-

I.- Algunos Alcances y Precisiones:

Primero, voy a retomar algunas afirmaciones hechas por Eduardo, él señalaba en su exposición una falta de mención en el Evangelio sobre el problema de la propiedad privada. En el Evangelio si bien es cierto no hay una reflexión particular sobre la propiedad privada y su legitimidad en cuanto tal, existen sí elementos básicos que permiten señalar que la apropiación de riquezas más allá de lo que excede las propias necesidades es fuertemente condenada, es cosa de revisar el Evangelio, ver la parábola del joven rico, la parábola del administrador infiel, la recomendación de la posesión común y del compartir los bienes, los primeros capítulos de Hechos de los Apóstoles así lo señalan. El mensaje cristiano es un mensaje espiritual y moral dirigido al hombre que necesita hacerse carne en una acción, en un compromiso consecuente y coherente, lo que exige realizar esos valores en la realidad de las estructuras sociales que nos toca vivir. El Evangelio llama así a practicar la posesión común de los bienes, la comunidad de los bienes como un criterio central de realización de la justicia, así la expresa también la patrística, los padres de la Iglesia, algunos de cuyos textos ya sitamos en la primera intervención.-

Una segunda precisión que es necesario hacer respecto de la intervención de Eduardo, es sobre la resistencia de la Iglesia al socialismo en sentido de estructura jerárquica a nivel general durante el S. XIX y buena parte del S. XX, tiene una resistencia al socialismo, sin embargo, no podemos olvidar por partes no despreciables de cristianos y de personas de la jerarquía de la Iglesia, en especial de la Iglesia Francesa pues fueron quienes más activamente participaron en el S. XIX en una perspectiva socialista cristiana, su activa participación en todo el proceso de la Comuna de París, el 48 acordemos que el Arzobispo de París muere en las barricadas de esa revolución; todo el movimiento de socialistas cristianos del S. XIX, la crítica despiadada del sistema capitalista que se estaba implantando, son hechos que no podemos regalar al marxismo, sobretodo porque él comenzó a operar prácticamente y ser conocido después del 48, fecha en que se redactó el manifiesto. Desgraciadamente, la Iglesia no supo discernir que la idea socialista no podía ser homologada a la de marxismo, lo cual desgraciadamente ocurrió; pero, el rechazo de la Iglesia es al marxismo y no al socialismo, es a la perspectiva materialista, es a la negación de la trascendencia, es a la visión parcializada y empobrecedora del hombre que el marxismo tiene.

Respecto a la exposición de Rafael, él señala que la corriente colectivista del socialismo es anterior a la perspectiva socialista cristiana y socialdemócrata, respecto de los socialdemócrata ello es efectivo, ya que precisamente ellos surgen de la ruptura de la Primera Internacional y forman la Segunda Internacional; respecto de las corrientes cristianas ello no es efectivo, incluso entre los socialistas utópicos existen cristianos, como así mismo, lo dicho respecto de la Comuna de París y los movimientos socialistas cristianos del S. XIX, nos señalan que tal afirmación es errónea.-

Un segundo aspecto de la intervención de Rafael Moreno que impulsa a un comentario, es la que el ve como una afirmación ética implícita en el marxismo, centrándola en el valor de la igualdad. Ello es efectivo sin duda, pero más a fondo aún, en la perspectiva de Marx, existe implícita una valorización del hombre por sobre todo otros elemento, ello implica una valorización ética que no tiene todas sus consecuencias porque esta cercenada de la dimensión de trascendencia al negarse está última, pero sin lugar a dudas esta allí, incluso ella esta contenida en los escritos del Marx maduro, como algunos llaman, el primer capítulo del Capital es una prueba irrefutable de ello, es por eso que quienes quieren hacer un análisis del Capital sin valoraciones existenciales, deben sacar mañosamente el primer capítulo, ya que les estorva para demostrar su tesis, es el caso de Althusser, por ejemplo. La perspectiva marxista tiene una perspectiva humanista y de valoración existencial que es lo que le ha permitido mantenerse con vida, ya que todo su análisis pretendidamente "científico" no es tal y esta ampliamente superado por el conocimiento y el desarrollo del conocimiento humano. Toda la obra marxista esta atravesada además, por una ambigüedad profunda, toda la concepción de la infraestructura por ejemplo, ella determina o condiciona solamente la superestructura; al respecto si leemos la introducción a la crítica de la economía política, la perspectiva determinista aparece clara y nítida, por otra parte hay textos y cartas del mismo Marx de Engels intercambiadas con socialdemócratas alemanes, en que se señala una perspectiva de la infraestructura como meramente condicionadora y no determinista del hombre. No siendo este el tema de análisis, retomemos el hilo del problema que estamos analizando en esta oportunidad.

II.- Derechos Humanos, Realización Humana y Estructura Económica:

Rafael en su intervención expresaba también la existencia de los derechos de la persona humana anteriores al Estado; ello esta en los fundamentos básicos y esenciales de nuestra concepción. Esos derechos humanos fundamentales parten de un derecho primario y fundamental, que es el derecho a la vida y a su pleno desarrollo, el cual nace de la valoración de la dignidad de la persona humana, lo cual hace que se exprese en una relación del hombre con sus semejantes, de modo que la dignidad de uno y los derechos que ello involucra sean un correlativo de los que corresponden a su prójimo, el derecho implica siempre un deber. Todos los derechos constituyen la sustentación de la paz social. El hombre vive en relación con su prójimo, el hombre se desarrolla en la medida que tiene una relación de alteridad con el otro, uno llega a ser persona en la medida en que permitió que el otro se desarrolle como persona en un sentido integral, en la medida que impido o imposibilito el desarrollo del otro, estoy limitando las posibilidades de mi propio desarrollo, -aquí tenemos un precipicio insalvable que nos separa de toda la perspectiva liberal-individualista-, en este sentido el valor de la solidaridad fraterna como un valor sociológico que se desprende del amor cristiano, es fundamental. Como derivación de esta perspectiva filosófica-social, debe existir una lógica coherencia en el tratamiento del problema de los bienes materiales, los cuales tienen también una finalidad comunitaria y social, más que ello, aquí es necesario señalar que no existe derecho natural de propiedad privada sobre los medios de producción, tal afirmación de la propiedad privada de los medios de producción como un derecho natural es falsa; el único derecho natural sobre los bienes es el derecho que tienen todos los hombres de hacer uso de los bienes para satisfacer sus necesidades y propender al máximo de desarrollo y perfeccionamiento humano. Las formas que este derecho natural revista es un problema de derecho positivo que toco discernir en cada lugar y época por los hombres, salvaguardando siempre la afirmación primera que hemos

hecho. Será legítima aquella forma de propiedad que tiende a desarrollar en mejor forma la justicia, la libertad, la solidaridad y el desarrollo más humano de la mayor cantidad de personas posibles. En tal sentido, la propiedad privada puede ser perfectamente sustituida por formas de propiedad social, cuando en vez de ser instrumento de seguridad, justicia y libertad, se transforma en instrumento de enajenación, de inseguridad, de injusticia y opresión para la gran mayoría de los hombres que viven en una sociedad. Los mismos argumentos que se usaron para defender la propiedad privada de los medios de producción en la época pre-industrial y de solida de los regimenes feudales y absolutistas, hoy son argumentos que se vuelven en su contra. El error de haber confundido el instrumento o medio, propiedad privada de los medios de producción, con las finalidades de seguridad, justicia, libertad, igualdad básica para todos. En el correr del tiempo el instrumento se ha vuelto en contra de las finalidades que buscaba realizar, ello es lo que hace que pierda legitimidad y se busque su reemplazo por otro medio o instrumento que asegure en mejor forma los valores y finalidades perseguidos.-

La propiedad privada sigue siendo necesaria para los bienes de consumo y los necesarios para proteger la intimidad y el desarrollo integral de la persona, los bienes indispensables para la vida y los bienes necesarios para el desarrollo de la persona y su familia lo cual está limitado y es variable según el grado de civilización y de desarrollo económico y social en que se encuentra, moderado siempre por el espíritu de simplicidad.-

La propiedad privada se torna ilegítima cuando deviene en poder sobre los hombres, cuando deviene en aberración del trabajador, en injusticia, en cercenamiento de la libertad responsable y de la iniciativa creadora del hombre; todo lo cual ocurre en donde el capital domina al trabajo, donde no se respeta la primacía del trabajo por sobre el capital, donde no se respeta la empresa como comunidad de personas con sagradas al trabajo. Nos diran el capital es necesario, ello no se discute, pero el capital no tiene ningun derecho legítimo a mandar, a decidir en la empresa, el tiene sólo derecho a recibir su renta de escasez y nada más.-

El punto que tocó Rafael Moreno, el de la propiedad comunitaria, -ojala se hubiera podido quedar Rafael para aclarar este punto-, tiene un sesgo propietario, el desarrollo de la doctrina D.C. y socialista comunitaria durante este último tiempo, ha logrado discernir y distinguir entre poder y propiedad, en tal sentido, en la sociedad capitalista como su nombre lo indica, el poder radica en la propiedad y el capital en la actividad económica, ello en una sociedad socialista comunitaria, que es necesaria empezarla a construir hoy, no es así, el poder debe radicar en la comunidad de trabajadores de la empresa, ellos son los únicos que deben tomar las decisiones y resultados de la empresa, tal es nuestra concepción de empresa de trabajadores y de sistema autogestionado.

La propiedad del capital recibe un interés por su uso, ese es su único derecho, tal capital puede ser de personas individuales, de la sociedad, del Estado, de cualesquiera. Aún cuando personalmente prefiero un sistema de propiedad social, no estatal, estructurado en una institución autónoma de derecho público en cuya dirección este representa el Estado, los trabajadores, y la comunidad organizada; todo lo cual evita los problemas inherentes a un sistema de autofinanciamiento de las empresas, -en que el capital es de propiedad de los trabajadores de la empresa -, ello genera como problemas los siguientes:

- 1.- Posibilidad en que la comunidad de trabajadores convierta a los activos productivos, en activos financieros, transformándose en rentistas
- 2.- Alta concentración de capital en determinadas empresas, donde la densidad del capital no se justifique socialmente, generando una canti-

dad desproporcionada de ingresos a esa empresa.-

- 3.- Creación de nuevas empresas, las cuales serían dependientes de las - empresas originarias, generando diferencias entre comunidades labora - les originarias y derivadas, frente a la discriminación social y eco - nómica.-
- 4.- En régimen de autofinanciamiento, las inversiones para ampliar la ca - pacidad productiva de la empresa, tiene que tener un retorno muy al - to, de lo contrario, los trabajadores no aumentarán el desarrollo de la empresa.-
- 5.- Los trabajadores iniciadores de la empresa creen tener más derechos que los trabajadores que entran posteriormente, se generan diferen - cias así entre trabajadores de primera, segunda y tercera clase.-
- 6.- El problema de la investigación científico-tecnológico, necesita de gran cantidad de fondos, los cuales debe arriesgar sola, etc.-

El problema agrario es un problema particular, en el cual por la ideosincracia del campesino y el apego a la tierra, la fórmu - la de cooperativa de R.A. corregida con algunos elementos que son positi - vos de los CERAS, tal como lo señaló Rafael Moreno, permiten adaptar un sistema muy particular de estructura económica para el campo, que exige un constante esfuerzo de perfeccionamiento.-

III.- El Comunitarismo no Define Genes Económicos:

Por último Rafael Moreno, nos señalaba que él no - creía en que el comunitarismo a secas no precisara suficientemente el - proyecto político y que comunitarismo y socialismo comunitario expresa - ban lo mismo. Debemos insistir en este punto, que a nuestro juicio, la perspectiva comunitaria ha adoptado diferentes concreciones, desde perspec - tivas neocapitalistas de economía social de Mercado en Alemania, pasando por perspectivas híbridas en algunos países europeos hasta perspectivas autogestionadas y socialistas comunitarias en algunos países europeos y latinoamericanos. Este es un hecho real, todos los partidos D.C. del - mundo se dicen comunitario, no todos comparten la realización de sobrepasar la estructura neocapitalista y estructurar un sistema económico auto - gestionado. Eso nos muestra la porfiada realidad de los hechos y de los programas de los partidos D.C. del mundo. Todos comunitaristas, sólo - muy pocos socialistas comunitarios. Todos asumen la misma perspectiva - filosófico-social, pero hay diversos proyectos económicos en juego. Es esto lo que queremos precisar, nosotros nos incertamos en la perspectiva autogestionaria y ello es necesario dejarlo claramente establecido. La diferencia así es clara, nos guste o no nos guste, y es necesario definirnos en torno a ella. El concepto socialismo comunitario precisa así el contenido del proyecto económico que no precisa el término comunitarismo. La perspectiva socialista comunitaria obliga a una estrategia de desarro - llo consecuente y coherente con el proyecto autogestionario y obliga a - realizar una estrategia económica distinta a la de, si queremos seguir - afirmando una estructura neocapitalista basada en el afianzamiento y for - talecimiento de la empresa privada.-

Hay, por otro lado, claridad en los genes de este - sistema socialista comunitario, sin lugar a dudas sí, toda la macro y mi - croeconomía autogestionaria y la elaboración de instituciones jurídico - institucionales que se ha desarrollado por D.C., no nos dejan dudas al - respecto.-

Los problemas que requieren una mayor profundización aún es el problema del incentivo y el problema financiero del régimen au - togestionado, a este problema deben abocarse los economistas jóvenes D.C.

tido mucho sobre la libertad y la democracia, la D.C. recoge su primer nombre de este principio, en nuestro país, el slogan de la campaña de Frei fue "la revolución en libertad", la democracia y la libertad fueron los dos elementos con los cuales más se manejó la retórica y la discursiva D.C., y volvemos nuevamente a lo mismo.-

Sin embargo, hoy tenemos que reconocer que la democracia y la libertad a la cual aspiramos al llegar al gobierno, es distinta del enfoque con el cual se combatió la posible implantación de un régimen totalitario durante la U.P., y de alguna manera esta también sutilmente diferente de la democracia y la libertad de la cual hablamos hoy día.-

Frente a este problema me voy a ceñir a G. H. Cole que es el mejor interprete a mi juicio, de lo que ha sido la historia del pensamiento socialista, el ha recogido la interpretación moderna de la libertad, dice "fundamentalmente, la vieja insistencia en la libertad es acertada, se deja a un lado, porque para ella la libertad consistía sólo en la autonomía política." El nuevo concepto de libertad debe ser más amplio, debe abarcar la idea del hombre no sólo como ciudadano libre, sino como socio también de una comunidad industrial. Al poner todo su empeño en el lado puramente material de la vida, el reformador burocrático ha logrado crear en una sociedad formada por máquinas bien alimentadas, bien alojadas, bien vestidas, que trabajan para una maquinaria mayor que es el Estado. El individualista ha brindado a los hombres la alternativa entre la muerte por hambre y la esclavitud, so pena de libertad de elección. La verdadera libertad que es la meta del socialismo nuevo, garantizará la libertad de acción y la inmunidad contra la presión económica al tratar al hombre como un ser humano y no como un problema o como un Dios. La libertad política por sí misma, en realidad, siempre es ilusoria, un hombre que vive en sujeción económica, seis días sino siete de cada semana, no es libre simplemente por hacer una cruz en una candidatura electoral cada cinco años. Si la libertad ha de significar algo para el hombre corriente, debe además abarcar la libertad industrial. Mientras los hombres que trabajan no se sientan miembros de una comunidad autónoma de trabajadores, serán esencialmente serviles, sea cualesquiera el régimen político en que viven. No basta eliminar la degradante relación en que están los esclavos asalariados por un patrón individual, también el socialismo de Estado mantiene sometido al trabajador a una tiranía no menos irritante por ser impersonal, el autogobierno de la industria no es meramente un supuesto de libertad política, sino su precursor.-

Con esto, Cole, pretende señalar la profunda contradicción del mundo de hoy, nosotros sostenemos la libertad, el marxista defiende la libertad a su manera, el hombre imbuido de una profunda convicción republicana, -para llamarlo con algo de ironía-, también reclama la libertad. Pero en esto hay una gran confusión, porque supuestamente se subentiende que la libertad es la posibilidad que señala Cole, de ir a las urnas a marcar un voto cada cinco o seis años, y vivir constantemente la ilusión de sentirse libre. Esta libertad que es la libertad política del liberalismo nos hace caer como derivación en la democracia representativa, clásica, ella como tal es la negación de la democracia, entendida como derecho del pueblo que ejerce la función productiva del trabajo en el desarrollo y la conducción de la sociedad.-

La democracia, a mi juicio, no existe sin apellido, yo he hecho esfuerzo en estas exposiciones por tratar de hablar de la democracia, de la libertad, a menos que vayamos a atribuirle o predicarle una connotación de otra naturaleza.-

Cuando hablamos de la libertad entramos a confundirla con la libertad que muchos quisieran para hacerse ricos, como lo dijo Radomiro Tomic en la campaña de 1970. No señores, en un gobierno de trabajadores, no puede haber libertad para hacerse rico. La libertad está condicionada, mi libertad termina donde comienza la libertad de mi prójimo. La libertad, así como se ha entendido de mero libre albedrío, está limitada por la libertad del otro, de mi prójimo de ejercer su propia libertad con los mismos derechos que yo. Ahí hay un límite donde nosotros debemos entrar a entender de que la libertad como libre albedrío absoluto tiende inevitablemente por los procesos de socialización a irse limitando a una libertad que, a mi juicio, yo me atrevo a calificar de libertad propiamente comunitaria, personalista, ya que implica el derecho del individuo a discentir, a discrepar y a pensar la realidad que lo rodea. Cuando hablo de un derecho del hombre a pensar, estoy hablando de un hombre que tiene el derecho a poner en crisis las cosas que lo rodean, pero de allí a usar esto como argumento a construir un sistema que busca otras proyecciones que van más allá, me parece que es entrar a un terreno que está velado por las posibilidades éticas de llegar a construir un mundo mejor.-

III.- Aportes del Programa D.C. de 1970:

Finalmente, un elemento... pareciera ser que por creer que hoy la vuelta a la democracia es lo más urgente, hemos olvidado quizás, uno de los elementos más importantes que aportamos a la cultura política del país, cual fue el programa presidencial D.C. del año 1970. Yo creo que la D.C. el año 70, si en algo progreso durante los 6 años de gobierno en materia ideológica y de cultura política, fue precisamente que el mensaje con el cual orientó, le dió sentido a esa campaña política, tenía un profundo sentido ético, tenía además una connotación cuyas proyecciones históricas eran susceptibles de ser utilizadas y aprovechadas, y creo que hoy por las contingencias por las cuales atravesamos son más aprovechables que nunca.-

Yo quisiera, como Humberto tocar la parte propiamente económica, Rafael en la mañana tocó mucho la parte política, yo quisiera reseñar aquí lo que recojo de dicho programa y como dicho programa nos puede generar algunos elementos generales de la dimensión propiamente cultural del socialismo comunitario. Por allí en los discursos presidenciales que en este país por razones que Rafael en la mañana señalaba, no estaba muchas veces en condiciones de entender, se habló de la mística del trabajo, de la mística de la vida sencilla, de la mística de la solidaridad como tres pilares fundamentales para cimentar una sociedad basada en los esfuerzos de las grandes mayorías y la participación de las grandes mayorías.-

Cuando se hablaba de la mística de la vida sencilla, de alguna manera se decía, se estaba dando una explicación literaria quizás, de que en este país nadie tenía el derecho de hacerse rico; porque en un país subdesarrollado como este, nosotros nos sometemos a ciertas limitaciones producto del tipo de sociedad en que vivimos o sino simplemente no tenemos destino. Un programa que se basa en el consenso y la sustitución de las minorías por las mayorías organizadas, requiere un consenso de tipo nacional para el cual la solidaridad es absolutamente indispensable, una solidaridad con mística, donde se vea verdaderamente una adhesión voluntariosa consciente de los corazones, pero también con un contenido ideológico en las conciencias capaz de construir un modelo político.-

cendencia de las Encíclicas Sociales, la D.C. en términos reales nace en 1948 y ello es un hecho innegable. Por lo tanto, acortarle la vida, señalando que nace a fines del siglo pasado es innecesario y no reconocer un hecho histórico valioso en la vida histórica de un ideal como el nuestro.-

Otra observación también en términos puntuales, es - que señaló que en 1966 por primera vez aparecía el término socialismo comunitario dentro del partido, eso también me parece acortarle la vida a un término tan valioso como este, y voy a remontarme tan sólo al interior del partido, en 1963, en el Departamento de Capacitación del P.D.C., se publicó un texto que se llamaba específicamente "Socialismo Comunitario" y escribían en él, Enzo Deboto y Mario Assola. Y la verdad de las cosas es que, de ahí en adelante, el término se ha ido popularizando. Asignar le ese mérito a Rodrigo Ambrosio me parece innecesario, política y históricamente. Ahí hay una deficiencia en el sentido de información interna que nosotros mismos debieramos suplir.-

Me parece además, que remitirse a los acuerdos oficiales del partido es achicarse innecesariamente. El problema está en que en 1959, si bien es cierto, aparecieron tres corrientes como señaló Rafael Moreno, no es menos cierto que los comunitaristas tenían distintas expresiones, de allí que Humberto planteara que dentro del comunitarismo era posible encontrar estructuras neocapitalistas o modelos neocapitalistas, basta sólo con recordar sólo el planteamiento de la posición reformista dentro del partido sostenida por Frei, en que postulaba que el objetivo para nosotros no es el socialismo ni el capitalismo, el objetivo es el desarrollo. De allí la experiencia gubernamental de Eduardo Frei y su planteo desarrollista al interior del partido, el cual tiene como base el comunitarismo. Comunitarismo que no es más que la expresión filosófica y doctrinal, el cual como lo dice Juan Pablo Terra, no suscribe ninguna modalidad específica de estructura económica o política. De modo tal, que el comunitarismo, a nivel doctrinal, nos plantea el problema de que estructura económica deseamos crear, si la estructura económica es distinta a la existente, si se plantea la sustitución del régimen, o simplemente una postura reformista que intenta a lo más modificar algunas facetas del régimen capitalista, planteando que la urgencia es el desarrollo y no el cambio de estructura. De allí que el socialismo comunitario apunte a un sistema más completo que alude a estructuras concretas y no sólo a valores. Si bien es cierto el socialismo puede ser entendido en diversos niveles: doctrinal, filosófico, en el nivel sociológico, o como lo entienden los marxistas como modelo final o bien como dictadura del proletariado.-

Donde se encuentra el concepto de socialismo con el comunitarismo en el plano doctrinal, es cuando se enfatiza que el socialismo no es más que una doctrina, en donde se puede definir como la primacía del interés social sobre el individual. Obviamente en el plano doctrinal, comunitarismo es sinónimo de socialismo, de allí está el problema de que tanto Claudio Orrego como Rafael Moreno, como otros camaradas al interior del partido, se planteen de que si son términos sinónimos aquí no hay más que una opción táctica, y esta opción táctica es ver con cual término tenemos menos problemas.-

El problema no está allí planteado, lo enfocan mal. El término socialismo alude a estructuras económicas concretas; al menos muchísimo más concretas que las que alude el comunitarismo, que se mantiene en un nivel doctrinal. El socialismo además, alude a una forma de vida con un pasado que si bien podemos renegar, que es el socialismo marxista de la Europa Oriental y que, básicamente nos permiten a nosotros plantearnos como una alternativa política en este país. Postular un modelo político y económico socialista, obviamente implica entrar en ambi-

guedades y dar explicaciones que nos ponen incómodos, creo que allí está planteado el problema táctico. Este problema hay que resolverlo científicamente y esa es una cosa que no se puede abordar hormonalmente. Si se postula que debe plantearse un proyecto político comunitarista en vez de socialista comunitario, porque la gente le tiene tirria a la palabra socialismo, yo creo que hay que demostrarlo y ese es un problema empírico, que deben resolver los sociólogos, los psicólogos, a través de métodos concretos, hacer una encuesta al respecto es muy difícil.-

A mi juicio, sin embargo, no se trata de plantearse el problema en términos tácticos, sino que en términos de proyecto social y, el comunitarismo, no tiene un proyecto social concreto. Yo creo que Humberto ha reflejado bastante bien ese problema y yo no necesito abundar más en ello. Lo que si debemos hacer es distinguir nuestro socialismo comunitario de las experiencias totalitarias y distinguirlo de los socialdemócratas. El socialismo comunitario hay que empezar a construirlo. Mounier nos da algunas pautas para ello, se requiere una reforma al interior de las conciencias de las personas para poder asentar el proyecto socialista comunitario.-

Me parece que hoy día, el problema del socialismo comunitario está, a mi juicio, replanteándose por un estancamiento ideológico al interior del partido. Ese punto lo planteaba Rafael, Eduardo y en cierto modo también Humberto, la discusión sobre el tema data del año 62 ó 63, me parece que erradamente, creía que el socialismo comunitario es nuestro proyecto, así lo sigo creyendo, el problema está en que hoy día se nos plantea no el socialismo comunitario como el problema de los D.C. sino el problema de la democracia. Aquí hay un problema concreto que apunta hacia lo táctico, los socialistas comunitarios tienen como tarea reconquistar la democracia, pero la democracia por la cual están luchando, los planteos que se escuchan en el partido, no es nada más que rescatar la vieja democracia liberal burguesa, y el problema está en que el partido de los socialistas comunitarios han olvidado su proyecto o lo han postergado para pasado mañana, porque la tarea es la "democracia". El problema está en que no se entiende el socialismo comunitario como una forma democrática de vida, la democracia no es ajena al socialismo comunitario, no es una cosa que le venga por añadidura, el proyecto socialista comunitario es un proyecto democrático, entonces ¿por qué razón olvidamos nuestro proyecto para plantearnos el problema de la democracia sola?, ¿la democracia para qué?. No es la democracia per se, es la democracia para construir el mañana.-

El problema socialista comunitario V/S comunitaristas tiene aquí su sentido, ya que los comunitaristas buscan reestablecer la democracia para mantener el ritmo en el cual se puedan proyectar proyectos alternativos, pero no está planteada la tarea que la democracia forma parte de un proyecto global socialista comunitario. Me parece que el esfuerzo de este seminario puede ser valioso es ese sentido, en el de que se reconozca que la democracia debe pasar por una perspectiva socialista comunitaria, de modo tal que aquí nuevamente está planteada la tarea de reivindicar el socialismo comunitario. Ahí está la tarea de hoy, algunos en el partido no lo han entendido así, en la medida en que este debate pueda hacer luz en ello, es bueno.-

No existe la democracia per se, existe la democracia liberal, la democracia socialista comunitaria, la democracia formal, la democracia real. La democracia liberal, la democracia que los burgueses nos han dado, es la democracia formal. La democracia que hoy queremos reivindicar es la democracia participativa, la democracia social, la democracia del socialismo comunitario. Esa es la democracia que queremos. Me parece que básicamente estas ideas resumen lo que yo quería plantear.-

2.- Cesar Gómez:

Si bien tengo claro que en una próxima oportunidad vamos a poder discutir más largamente, todo el problema económico del socialismo comunitario, yo creo que en la forma en que está planteado ya el debate y más aún, por el énfasis que Humberto le puso al término, la connotación socialista surge del problema económico fundamentalmente, y el comunitarismo enfatiza la perspectiva filosófica, yo creo que es importante referirse desde ya con un poquito de mayor detención. Algunas de las personas que están aquí, estuvieron en las escuelas de verano de este año y ya tuvimos oportunidad de tocar lentamente el punto. A mí me gusta la forma en que Humberto argumenta la defensa del sustantivo "socialista", para plantear la cosa de nuestra concepción. Aquí es bueno remontarse a las diversas categorías o elementos que caracterizan y distinguen los distintos movimientos políticos-sociales, en especial, los de la perspectiva económica.-

Yo creo y cualquier economista así lo señalará, Elías y Lucho Ajenjo estarán de acuerdo en que hay cuatro elementos claves para distinguir el tipo de estructura de la cual estamos hablando. Es ahí donde nosotros tenemos que fijarnos el mecanismo de coordinación que existe en la economía, cual es el régimen de propiedad que predomina, los incentivos que tiene los distintos agentes económicos y, finalmente, quién tiene la gestión, quién se apropia el excedente, en definitiva, quién detenta el poder.-

Estos son los elementos que van configurando, el sistema económico y permiten ponerle nombre sustantivo o adjetivo, y aquí hay que despejar una serie de prejuicios.-

Cuando hablamos de la coordinación en una economía estamos hablando del Mercado y de la planificación, si nosotros preguntáramos aquí con cual de ellos nos quedamos, probablemente habrían diferencias de opinión, y habría quienes nos quedaríamos con ambas cosas, en el sentido de que ellos son complementarios.-

Cuando hablamos de la propiedad, creo que allí ya estamos más o menos claro, se hace fácil distinguir los tipos de propiedad estatal, social, privada, mixta. El problema es cuando ella está ligada a la gestión, al poder, cuando la propiedad privada permite apropiarse del excedente de una empresa, este es el problema que vamos a atacar en la jornada sobre este punto en específico.-

En la cosa de los incentivos es donde yo veo que debemos plasmar los principios y valores de la sociedad que queremos construir. Es decir, una economía libre, de mercado, con utilización de las herramientas de planificación que rectifiquen las posibles desviaciones del mercado. Una economía en la cual la propiedad no de derechos por sí a la apropiación de los excedentes, una economía en que la gestión radique en el trabajo, y una economía donde los incentivos son los incentivos propios de un nuevo hombre con mística de vida sencilla, con mística de trabajo, con mística de solidaridad.-

Yo quisiera llamar la atención en estos puntos porque creo que son una forma de anticiparnos a la próxima jornada de discusión que debemos tener, pero que es interesante ir señalando desde ya. Yo quería decir estas cosas hoy día y espero tener una participación más ordenada y más acabada cuando tratemos este problema en especial.-

sinos. Alessandri obtuvo allí muchos votos y también Allende.-

No basta tener un modelo ideal, por formidable que sea nuestro proyecto socialista comunitario, es preciso además tener hombres capaces de llevarlo a cabo, de transformar la realidad social y lo que es más importante, hacerlo irreversible de algún modo. Para ello es necesario no descuidar el aspecto cultural, en eso tenemos que aprender mucho de lo que ha hecho la derecha chilena, en particular de la que está haciendo este régimen en esa materia y de otras experiencias, la de algunos países marxistas-leninistas.-

El Mercurio es en este país uno de los mejores agentes de capacitación y de consolidación de determinar los valores culturales. El Mercurio trasmite en sus enseñanzas diarias una parte conductual que apunta a la tranquilidad, el orden, el acatamiento de la norma, la obediencia, etc.; todo lo cual se traduce en la panacea universal, tranquilidad social. Con eso se van creando determinadas pautas para adherir incluso, a determinadas fuentes ideológicas. Nosotros hoy día, por ejemplo, nos encontramos con la necesidad de crear pautas conductuales. La Polla Gol, por poner un caso, no fue aprobada antes en nuestro país por ser un mecanismo de evasión y enajenación del hombre, el cual vive ilusionado toda la semana con que todos sus problemas se acabarán el lunes, cuando se saque la Polla Gol, tal sistema permite mantener alienado e ilusionado en forma permanente a un pueblo, esperando que la solución de sus problemas le sea dada desde fuera. Si no le achunto esta semana, será la próxima, como va a ser tanta la mala suerte si incluso se la saco fulano de tal. Esto va creando cierto conformismo. La Radio que más se escucha en Chile, es la radio Colo-Colo, en la cual se ha hecho un modelo de lo que es una gran fiesta a las 2, 6 y 11 de la mañana, a las 2, 4 y 8 de la tarde, a la hora que Uds. quieran. La radio Colo-Colo está de fiesta, el país está de fiesta. Quién no percibe la sutileza de lo que eso significa, esto no hace para que gane más dinero el capitalista de un medio de difusión, sino porque son decisiones tomadas con especial cuidado de manipular las conciencias de los hombres, para hacerlos receptivos al esquema social y económico que el régimen quiere implantar o imponer.-

Todos estos elementos han ido generando e internalizando en la conciencia del hombre una pauta conductual ya profundamente arraigada de la burguesía que le gusta el orden y la tranquilidad y que busca alimentar la ilusión del consumo. Pauta conductual que nosotros debemos sustituir.-

Es increíble que en poblaciones proletarias que tienen necesidades objetivas básicas que cubrir, la juventud vive pensando en la adquisición de una motocicleta, ese es su fin supremo, la máxima aspiración de vida de ese muchacho. Eso para mí significa éxito pleno del régimen, si no en la política económica, por lo menos éxito pleno en la creación de las condiciones a nivel cultural, en la aceptación por parte de los individuos de este país del modelo económico y social del régimen que se está tratando de imponer.-

Sintonicen Uds. también, con el fin de hacer un análisis sociológico doméstico, la televisión en el canal nacional -para todo el país-, si Uds. escuchan los poemas nacionalistas, por ejemplo de López Blanco, según el cual el país tiene esperanzas en la patria que amamos, que nos ve y que espera mucho de nosotros, la salvación por parte de la Junta de Gobierno de los canallas marxistas, etc., etc.-

Para terminar, siempre me ha llamado la atención como dentro de este análisis que es distinto de la pura consideración estructural y económica del modelo socialista comunitario, siempre me llamó profundamente la atención esto que los chinos llamaron la revolución cultural, de ellos nos separan muchas cosas -la concepción ideológica, la cul-

la impresión que su preocupación fundamental es administrar conyunturas y - administrar hechos políticos porque lo relevantes para ellos es entregar - una serie de magnitudes significativas. Es cuestión de ver dos modelos o - proyectos de gobierno, el proyecto Frei y el proyecto Tomic, Eduardo Docken - dorf decía hace poco en el proyecto de Tomic hay toda una discusión de lo - que debe ser la mística de la comunidad chilena, pero si revisamos el proyec - to Frei, nos encontramos con una manifestación de un comunitarismo sin proyec - to político, básicamente solo metas cuantificadas, eficiencia, ojalá un - número de predios entregados, ojalá un número de escuelas hechas, de metros - cuadrados construidos, un número determinado de obras carreteras determina - das, etc. Todo el proyecto de gobierno de Frei son metas cuantificadas. En - cambio, un proyecto como el de Radomiro Tomic, que apunta hacia hacer histo - ria y no administrar conyunturas, de crear un sistema de vida distinto, una - estructura social y económica distinta, que no se puede cuantificar, ganar - las conciencias y no sólo los corazones, con más escuelas, caminos, construc - ciones, no se modifica el sistema económico vigente, no se ganan concien - cias. El problema está, a mi juicio, en que aquí pareciera ser de que los - comunitaristas y los socialistas comunitarios tienen una expresión táctica - y estratégica distinta. Lo que es más triste aún, pareciera ser que los co - munitaristas muchas veces abandonan el problema de los fines porque trans - forman los medios en fines, el desarrollo que es un medio y lo convierten - en fin, así llegan a un terreno en que medios y fines se confunden.-

Aquí hay un problema concreto y porque yo he querido se - ñalar toda esta cosa, una reflexión de Claudio Orrego me llamo muchísimo la - atención, en el año 1971, él reclamaba a la U.P. esta incompatibilidad entre - ideología y táctica, es decir, el postular por ejemplo, una vía chilena al - socialismo, era incompatible con una ideología que llevaba en sí el germen - totalitario, había que presentarla como una experiencia nueva, al respecto - Orrego señalaba que no se podía dissociar la ideología y la táctica porque - está última era la consecuencia de todo un planteo ideológico. Me da la im - presión que toda esta discusión entre comunitaristas y socialistas comunita - rios es por una distinta perspectiva ideológica que lleva a estrategias y - tácticas distintas, ya Humberto Nogueira señalaba que no podían haber dos o - más ideologías en un mismo partido y recalca que ningún proyecto estraté - gico podía ser distinto del ideológico, yo creo que aquí está el problema, - la diferencia entre comunitaristas y socialistas comunitarios, está a mi - juicio en las discrepancias, en los modelos estratégicos y tácticos que se - elaboran, de allí que algunos cuantifiquen y otros no puedan cuantificar por - que las metas son cualitativas y no meramente cuantitativas. De allí es - que algunos no se resistan, por ejemplo ya que Rafael Moreno estuvo aquí, - para ganar una elección a senador a asistir a la sede de un partido políti - co de derecha, la verdad es que aquí el problema de los fines y los medios - y el problema de la moral entran de lleno, porque se es consecuente con la - ideología que se adopta, en este caso, el socialismo comunitario, o no se - es consecuente y se está por otro modelo, el problema está, en que en el - partido a mi juicio, no ha habido una visión clara que nos permita decir - cuales son todas las connotaciones que tiene el término comunitarismo, sus - expresiones concretas, y las actitudes de sus seguidores, y cual ha sido - también toda la exposición y consecuencia de los socialistas comunitarios. - Yo creo que aquí hay una importante tarea interna de rescate de historia in - terna y de planteamientos estratégicos y tácticos, ya que cuando se adopta - una posición táctica no es porque sí, sino que porque la ideología lo obli - ga de una manera u otra. Me parece que está debiera ser un problema que es - taba relativamente suelto.-

Humberto Nogueira:

Quisiera retomar algunas de las cosas señaladas en la tarde por los distintos participantes.-

Quiero primero señalar a Elías que el análisis comparativo entre cristianismo y democracia no es mio, sino de Jacques Maritain, lo único que aportaba, en cierto sentido, era el hacer una analogía entre socialismo y cristianismo, que a mi modo de ver en una forma lógica y coherente como analógica puede hacerse perfectamente bien.-

Tomando la misma intervención posterior de Elías y de Fortunatti, yo creo que es necesario tener presente que sin lugar a dudas postulamos a un modelo socialista comunitario, el cual es un proyecto democrático también, aquí hay que entrar a discernir entre lo que son los regímenes o tipo de regímenes y lo que son las formas en que estos regímenes se concretan. En ese sentido podemos decir que hay un solo tipo de régimen democrático que contiene los elementos esenciales a todo régimen democrático, otra cosa es la forma que ese régimen democrático toma en la realidad, según sea el proyecto político mayoritario de la sociedad, el cual va a ser distinto si es liberal, si es neoliberal, si es colectivista, si es socialdemócrata o si es socialista comunitario. El tipo de régimen no cambia, sólo cambia la modalidad en que es implantado.-

Respecto de las consideraciones que se hacían respecto del aspecto cultural del socialismo comunitario, sin lugar a dudas es fundamental, pero siendo fundamental en él existe consenso, no es aspecto polémico, por ello es que hemos dejado en un segundo plano el análisis que hemos hecho hoy día. Ello no quiere decir que se haya dejado de lado en la elaboración ideológica de la perspectiva socialista comunitaria.-

Ya en el año 1972, siendo director del Departamento Nacional de capacitación del partido, Eduardo Dockendorf y yo de los que estamos aquí, se sacó un librito de formación ideológica que se llamaba "Las dimensiones del socialismo comunitario", ahí uno de los aspectos que se señala con gran claridad es la necesidad de cambiar la mentalidad cultural de este país y fija los elementos esenciales que debía tener una perspectiva cultural socialista comunitaria, junto a los señalados ya por Eduardo, se señalaba la necesidad de que la sociedad fuera una sociedad dialogante, de apertura a los otros siendo capaz de discernir críticamente todos los contenidos, una sociedad abierta y liberadora.-

Cuando hablamos de una sociedad liberadora, señalábamos la necesidad de construir un orden liberador y una organización liberadora.

¿Qué queríamos decir con esto?. Queríamos decir que construir un orden liberador, significaba la búsqueda efectiva de una progresiva libertad para todos, que la libertad no se reducía al libre albedrío sino que iba más allá de él, hacia la liberación progresiva del hombre y la búsqueda de su pleno desarrollo.-

Hablabamos de organización liberadora en el sentido de una continua adaptación de la estructura de la sociedad, a la búsqueda de la liberación del pueblo de acuerdo a las exigencias de cada época, a la situación y a los países en particular, y por eso decimos que el modelo socialista comunitario no es un modelo cerrado, ni terminado sino que está abierto al enriquecimiento y al aporte.-

Junto a ello estaba la ética de la liberación, y cuando hablamos de una ética de la liberación, hablamos de desechar la perspectiva

de la sociedad de consumo, de la vorágine del tener como priorización frente al más ser.-

Todo ello es excelente, pero no era comprendido por la comunidad, por el lenguaje que se utilizaba, el cual era complejo no sólo para la opinión pública en general, sino también para nuestros propios militantes de base que no tienen una gran versación cultural ni una gran formación, acordémonos que nuestra base militante -por lo menos la juvenil-, gracias a Dios, es mayoritariamente hijos de trabajadores, de campesinos y de pobladores humildes que se han sentido llamados a trabajar en un partido político para luchar por la libertad y la justicia social en nuestra patria. De allí, la necesidad de trabajar en la implementación de una pedagogía política que no haga perder la riqueza del contenido ideológico pero que sea a la vez eficiente. No al slogan, si a la adaptación de una pedagogía política de ideas, fuerzas que pueden ser pautas conductuales internalizadas de apoyo para las transformaciones políticas y sociales que es necesario emprender. Ideas, fuerzas que hagan reflexionar a nuestro pueblo, que son capaces de canalizar la inmensa cantidad de energía humana difusa, concentrándola, encausándola y lanzándola al cauce del cambio social por la justicia social y la libertad en forma organizada y eficiente. Esta es una tarea que la juventud D.C. asumirá a través de las escuelas políticas-técnicas.-

Necesitamos crear militantes con compromiso, con disciplina, con discernimiento crítico, con capacidad de realizar transformaciones creadoras. Ya lo decíamos en nuestra intervención inaugural de las mesas redondas, tenemos la tarea de crear una generación de políticos creadores, alejados de las perspectivas ideologistas y de las perspectivas pragmáticas, una generación de jóvenes que desde ahora inician la doble tarea del trabajo político concreto, de la organización, de los hechos políticos, pero también capaces de pensar y discernir, de ser capaces de crear alternativas nuevas y de responder al desafío del conocimiento que hay más fuerte que nunca. Necesitamos los jóvenes D.C. tomar conciencia como generación de esta tarea de transformación creadora a la cual es nuestra responsabilidad fundamental para con el partido y con el país.-

Formación teórica y capacidad de implementación práctica son las dos condiciones que se esperan del dirigente juvenil D.C., militante de un partido de vanguardia y no de centro, de un partido que no se conforma con administrar las realidades dadas, si no que es una fuerza lanzada a conquistar el futuro y hacer historia, lo cual requiere además, voluntad política firme, homogeneidad ideológica fundamental y coherencia y consecuencia en las estrategias y tácticas a implementar.-